

Resumen (último) final

Primera parte:

Los contractualistas

Piensen el Orden social legítimo → qué se considera legítimo y qué no.

Hobbes/Locke/Rousseau → ius naturalistas, hablan de un Estado de naturaleza (E.N.) previo a la sociedad (aunque no se le pueda ubicar en tiempo y espacio, es una categoría teórica)

Contractualistas → el **orden político legítimo se da por un contrato**. Ya no es Dios el centro del fundamento, lo es el hombre (H) por lo que son considerados los primeros pensadores modernos en la política.

Hobbes

(1651- Leviatán)

Los 3 momentos en Hobbes

En la filosofía política de Thomas Hobbes, existen tres momentos clave que explican la transición del estado de naturaleza a la sociedad civil: la naturaleza humana, la necesidad de un pacto social y la creación de un poder soberano.

Hobbes comienza señalando en “La condición natural del género humano” que la naturaleza ha hecho tan iguales a los hombres en las facultades del cuerpo y el espíritu, que de esta igualdad deriva la igualdad de esperanza respecto a lograr nuestros fines. Por esto mismo es que si dos hombres desean la misma cosa, y no pueden compartirla, se vuelven enemigos y tratan de someterse el uno al otro.

Esta situación de desconfianza mutua, hace que los hombres se rijan por la anticipación para protegerse a sí mismos (es decir, intentar dominar a otros, durante el tiempo necesario para que no sean capaces de amenazarlos).

Para Hobbes, los hombres no experimentan ningún placer, sino más bien desagrado, en reunirse entre sí cuando no existe un poder capaz de imponerse a todos ellos.

Así hayamos **en la naturaleza del hombre 3 causas principales de discordia:**

1. **La competencia:** impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio, a través de la violencia, procura volverse dueño de otras personas.
2. **La desconfianza:** para lograr seguridad y defenderse a sí mismo.
3. **La gloria:** recurre a la fuerza por motivos insignificantes como ganar reputación.

Entonces, durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos por igual, se hallan en un **estado de guerra de todos contra todos**.

El **estado de guerra** no consiste solo en el acto de luchar, sino que se da durante el lapso de tiempo en que la voluntad de luchar se manifiesta de modo suficiente.

La **naturaleza de la guerra consiste**, no en la lucha actual, sino en la **disposición manifiesta (la potencialidad) de la batalla**, durante todo el tiempo en que no hay seguridad de lo contrario. (Por eso decimos que Schmitt es Hobbesiano)

En este estado de naturaleza, cada hombre es enemigo de los demás, y viven sin otra seguridad de que la que su propia fuerza y astucia pueden proporcionarle.

En este estado de guerra, existe **continuo temor y peligro de muerte violenta. La vida del hombre es solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve.**

No hay **condición de posibilidad para el desarrollo de la propiedad y la ley**: los hombres no pueden conocer las leyes antes de que sean hechas, ni puede hacerse una ley si los hombres no se ponen de acuerdo sobre la persona que debe promulgarla.

En consecuencia, nada puede ser justo o injusto: donde no hay poder común, no hay ley, donde no hay ley, no hay justicia.

Tampoco hay propiedad, cuyas cualidades refieren al hombre en sociedad y no al hombre solitario, **solo pertenece a cada uno lo que puede tomar, y solo en tanto que pueda conservarlo.**

La libertad se entiende como la ausencia de impedimento externo. Que con frecuencia reduce parte del poder que un hombre tiene de hacer lo que quiere, pero no pueden impedirle que use el poder que le reste de acuerdo con lo que su juicio y razón le dicten.

Derecho de naturaleza: es la libertad de usar su propio poder para conservar su vida

La **ley de la naturaleza** es un precepto general que **impide a un hombre hacer lo que puede destruir su vida o privarle de los medios para conservarla.**

Derecho: consiste en la libertad de hacer u omitir.

≠

Ley: determina y obliga a una de esas dos cosas.

Hobbes describe una serie de leyes naturales:

1ra ley natural → **El hombre debe procurar buscar la paz y seguirla por todos los medios.**

2da ley natural → **Están dispuestos a renunciar a todos sus derechos (menos el de proteger su propia vida, que es una ley natural) si el otro lo hace.**

Diferencia entre pacto y contrato

Un contrato implica una transferencia mutua de derechos, mientras que un pacto es un tipo específico de contrato donde se promete una acción futura y se basa en la confianza. Hobbes ve el pacto como la base para la creación de la sociedad civil y el Estado, donde los individuos renuncian a ciertos derechos a favor de un soberano para garantizar la paz y el orden.

- Contrato: Implica **una mutua transferencia de derechos en el presente**. Es una transacción bilateral, donde ambas partes se comprometen a dar algo a cambio.

Ejemplo: En un contrato de compraventa, una persona cede la propiedad de un objeto a cambio de dinero.

- Pacto: Es un tipo de contrato en el que se promete una acción futura. Se basa en la confianza en que la otra parte cumplirá su promesa en el futuro.

Ejemplo: En el pacto social, los individuos renuncian a su derecho a la autodefensa a favor del soberano, confiando en que este los protegerá en el futuro.

3ra ley natural → Que los hombres cumplan los pactos que han celebrado.

Esta ley es el origen de la justicia, donde no existe un pacto, no se transfirió ningún derecho, y todos los hombres tienen derecho a todas las cosas, con lo cual nada puede ser injusto.

Debe existir, dice Hobbes, un **poder coercitivo que interpele a los hombres al cumplimiento de sus pactos por el temor de algún castigo más grande** al beneficio que esperan del cumplimiento del pacto. ESTE PODER NO EXISTE ANTES DE LA EXISTENCIA DEL ESTADO. Recordemos que en el estado de naturaleza se está en un estado de desconfianza y no pueden existir promesas mutuas cuando no hay seguridad de su cumplimiento.

En consecuencia, **antes del pacto**, no hay suyo ni mío, donde no hay propiedad, no hay injusticia. Donde no hay estado, **no hay propiedad**. La validez de los pactos no comienza sino con la constitución de un poder civil suficiente que fuerce a los hombres a cumplirlo. ACÁ NACE LA PROPIEDAD.

El leviatán ha sido creado por cada uno de nosotros al pactar mutuamente la cesión de derechos. Ese mismo es al que ahora debo temer, ya que está POR FUERA del pacto → la naturaleza del H no cambia (ser pasional), pero es la razón la que hace que escapemos del E.N. siguiendo la razón instrumental.

El hombre no cambia ≠ a Rousseau, que en el paso del EN a SOC, el hombre sí cambia.

Un estado es instituido cuando una multitud de hombres convienen o pactan, que aun cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representarlos a todos. Así, cada uno de ellos (haya votado en contra o a favor) debe

autorizar todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea de hombres. Con e objetivo de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos.

La soberanía reside en un hombre o en la asamblea de más de uno:

1. Monarquía: cuando el representante es uno.
2. Democracia: cuando la representación está en una asamblea de todos.
3. Aristocracia: cuando la asamblea es una parte solamente.

No puede existir otro género de gobierno porque uno, o más o todos deben tener el poder soberano que es indivisible. Dice que la tiranía y la oligaríá son las mismas formas de gobierno malinterpretadas

La obligación de los súbditos con respecto al soberano dura el tiempo en que el poder tiene la capacidad de protegerlos. El derecho de los hombres tienen por naturaleza de protegerse a sí mismos, no puede ser renunciado por ningún pacto: “La soberanía es el alma del estado, y una vez que esta se separa del cuerpo, ya no recibe movimiento de ella”.

Hay un **foro interno** donde el Leviatán no puede entrar, puedo pensar lo que quiero, pero en el **foro externo** no puedo hacer lo que quiera. → permite justificar que **el soberano tenga autoridad total sobre las acciones públicas**, pero al mismo tiempo respeta (aunque de forma limitada) la **libertad de conciencia individual**, siempre y cuando no se oponga al orden civil.

Resumen: En Hobbes, antes de la sociedad, antes de formar por transferencia mutua de derechos el Leviatán, no hay nada, solo un EN que es la guerra de todos contra todos. Allí no hay justicia, ni injusticia, ni bueno ni malo, etc. Lo único que interesa es salvar y resguardar mi vida. Es por ese miedo que llegamos a pactar con otros la existencia de un Leviatán que nos proteja, aunque él está por fuera y convive en un EN con otros leviatanes.

John Locke

(SEGUNDO TRATADO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL- 1689)

→ **primeras ideas de liberalismo con el concepto de propiedad**

Para poder entender el poder político correctamente, dice Locke, se remite a describir el estado de naturaleza, de forma muy distinta a Hobbes.

El estado de naturaleza es un estado de perfecta libertad para que cada uno ordene sus **acciones y disponga de posesiones y personas como juzgue oportuno**, dentro de los límites de la ley de naturaleza, sin pedir permiso ni depender de la voluntad de ningún otro hombre. Es un **estado de igualdad natural entre los hombres**, en donde todo el poder y jurisdicción son recíprocos.

Este Estado de naturaleza, el hombre tiene incontrolable libertad de disponer de su propia persona o de sus posesiones, sin embargo, no tiene la libertad de destruirse a sí mismo ni a otros.

El EN tiene una ley de naturaleza que lo gobierna y obliga a todos: **La ley de la razón** (≠ a Hobbes: Pasión). Y esta ley enseña que todos los hombres, **siendo iguales e independientes, no deben dañar a otro en lo que atañe a su vida, salud, libertad y posesiones.**

Es decir, La ley de la razón obliga a preservar al resto de la humanidad en la medida que sea posible, en tanto su preservación no se vea amenazada. Y a menos que se trate de hacer justicia con quien haya cometido una ofensa, no podrá quitar la vida, ni obstaculizarla a los medios necesarios para preservar la vida de otro.

En el estado de naturaleza, cada persona tiene el derecho de castigar a otra que ha hecho un mal que transgrede la ley natural. Ya que como todos estamos en estado de igualdad, todos tenemos el mismo derecho de hacer cumplir la ley natural con el fin de preservar a toda la humanidad.

Para Locke, quien no sigue la ley natural, renuncia a hacer uso de la razón y declara la guerra a todo el género humano. **Que se declara hallarse en estado de guerra al intentar quitarle las libertades a un otro. Y como tal se me permite matarlo, pues es el riesgo al que se expone quién introduce un estado de guerra y es el agresor.**

De aquí se distinguen 2 derechos

- Derecho de castigar el crimen a fin de contenerlo e impedir que vuelva a cometerse (derecho de todo el mundo)
- Derecho de quién ha sufrido el daño de exigir reparación, y es él y solo él quién puede perdonarla

El problema del EN: es que **no es razonable que los hombres sean jueces en causa propia.** Porque el amor propio los hará juzgar en favor de sí mismos y su pasión y derecho de venganza los llevará a exigir castigos excesivos, lo cual solo acabará en confusión y desorden.

El remedio contra las inconveniencias del estado de naturaleza es la consolidación de un gobierno civil. Así se cede el derecho de ejecutar la ley natural para formar una sociedad civil. Nace para defender **la vida, bienes y libertad, es decir, la propiedad.**

Importante: la Propiedad es pre-política.

Vida--> propiedad de mi cuerpo

Libertad--> propiedad de mi libertad

Hacienda--> propiedad de mis bienes, los poseo

No todo pacto pone fin al estado de naturaleza, solo el que los hace establecer el acuerdo mutuo de entrar en una comunidad y formar un cuerpo político. Es decir, los hombres quienes por su propio consentimiento se hacen a sí mismos miembros de una sociedad política.

A diferencia de Hobbes, el Estado de Naturaleza puede se puede encontrar en gobernantes de comunidades independientes (Para Hobbes es teórico)

Además, **Locke hace una distinción, entre EN y estado de guerra.**

Estado de naturaleza es un estado de paz, buena voluntad, asistencia mutua conservación. Es aquel en que los hombres viven juntos de acuerdo a la razón, sin un poder superior común a todos. (La falta de un juez común que posea la autoridad)

El estado de guerra: es un estado de enemistad, malicia, violencia, mutua destrucción. Es cuando interviene la fuerza o la intención declarada de usar la fuerza sobre otra persona, en un contexto en donde no hay un poder superior al que recurrir para que haga de árbitro. (La fuerza que se ejerce sin derecho y atenta la vida del otro)

Para evitar el estado de guerra, los hombres se ponen a sí mismos en un estado de sociedad y abandonan el estado de naturaleza.

Sobre la propiedad:

Para Locke aunque la tierra y las criaturas inferiores que hay en ella pertenecen a todos los hombres, hay una propiedad que pertenece a su propia persona: **el trabajo de su**

cuerpo y la labor producida por sus manos son suyos. Cualquier cosa que él saca del estado en el que la naturaleza lo había puesto, y la modifica con su trabajo, le agrega a ella algo que es de sí mismo, y esto hace que no tengan ya derecho a ella los demás hombres. (Desde el trabajo de recoger frutos, hasta en la organización de tierras comunales que se desarrolla sin el consentimiento explícito de cada comunero “sí tuvieran que esperar el consentimiento de cada uno se morirían de hambre”).

Señala que la misma ley natural pone límites esa propiedad, se acumula hasta donde se puede disfrutarla. Es decir, **todo lo que uno pueda usar antes de que se heche a perder** será aquello que se le esté permitido apropiarse con su trabajo.

Con la propiedad de la tierra pasa lo mismo, toda porción de tierra que un hombre labre y haga que produzca frutos para su uso será propiedad suya. Es el trabajo lo que da derecho a la propiedad. (El problema de la última parcela: Locke sostiene que hay tierra suficiente para todos si se sigue que “cada hombre solo debe poseer lo que le es posible usar”)

Consenso sobre la desigualdad

La intervención del dinero, le dió al hombre la oportunidad de seguir conservando y aumentando las posiciones en metal, oro, etc que no se pudrían. El dinero adquiere su valor únicamente por el consentimiento de los hombres, por lo que **es claro que los hombres han acordado que la posesión de la tierra sea desproporcionada y desigual.** Porque mediante tácito y voluntario consentimiento han descubierto el modo de poseer más tierra de la que es capaz de usar.

Sociedad política o civil

La primera sociedad que se creó fue la del hombre y la mujer, después se amplió a los hijos. Más tarde al amo y al ciervo. Y aunque ellos pudieron reunirse formando una unidad familiar bajo cierta autoridad familiar, **estos no llegaron a formar una sociedad política.**

La sociedad civil tiene como fin principal la preservación de la propiedad del hombre (es decir, su vida, su libertad y sus bienes), entonces **única y exclusivamente podrá haber sociedad por allí donde cada miembro haya renunciado a su poder natural de castigar las ofensas, y lo haya entregado, con su consentimiento, en manos de la sociedad política, al poder público.** Y estableciendo una autoridad para decidir sobre las controversias y castigar las injurias. (La autoridad es lo que hace la diferencia)

Es decir, aquellos que estén reunidos en un cuerpo, tienen establecida una ley común y una autoridad superior para decidir ante las controversias y castigar a los ofensores, forman entre sí una sociedad civil. (Sin autoridad, siguen en EN)

¿Cómo surge la sociedad civil?

Hay un paso previo a la creación del estado, que es el pacto de unión, éste no se puede disolver, aunque el gobierno sí.

En Locke el pacto se da en dos momentos:

1. Pacto de unión: Primero el individuo acuerda con otros incorporarse a la sociedad, “una pluralidad de hombres libres que aceptan la regla de la mayoría y acuerdan unirse e incorporarse a esa sociedad”. Es la “definición de sí mismos como parte de esa sociedad”
2. Y luego, se acuerda la división de poderes y se establece el tipo de gobierno que les parece más adecuado. (De aquí surge el origen del poder legislativo y ejecutivo. (legislativo, hace las leyes. Ejecutivo, las ejecuta, pero no crea).

La disolución del gobierno

Si el poder ejecutivo no cumple con su rol o interrumpe al poder legislativo, puede ser removido por los individuos.

Causas de la disolución del gobierno: cuando no cumple o contradice su misión.

1. Si el príncipe impone su propia voluntad arbitrariamente en lugar de adaptarse a las leyes preexistentes del poder legislativo.
2. Si el príncipe impide que la legislatura se reúna o actúe libremente.
3. Si altera la composición del parlamento sin el consentimiento del pueblo.
4. Si entrega al pueblo a la sujeción del poder extranjero, sin preservar la libertad e independencia.
5. Cuando descuida o abandona su cargo ejecutivo.
6. Si el príncipe invade las libertades individuales

La disolución del gobierno no implica la disolución de la sociedad: Al revocarse los poderes al ejecutivo, NO SE VUELVE AL ESTADO DE NATURALEZA (Como en Hobbes) sino que el poder vuelve a la comunidad, pero el pacto de unión no se disuelve ni se revoca.

	HOBBS	LOCKE
E.N	Guerra de todos contra todos, sin propiedad, sin sociedad.	Pacífico, con propiedad. Incipientes relaciones sociales.
H en E.N.	Todos iguales, pasionales y miedosos.	Iguales, racionales
¿Qué lleva al pacto?	Miedo a la muerte	Ser juez de mi propia

		causa / transgresores de la ley N.
Derechos N.	Pasionales	Racionales
Libertad	Ausencia de impedimentos externos.	Propiedad.
Propiedad privada	Solo al fundarse un Estado.	Desde el E.N.

J.J. Rousseau

“Discurso sobre el origen de la desigualdad”

Para Rousseau, a diferencia de Locke, la idea de propiedad no se formó de golpe en el espíritu humano, sino que dependió de un cúmulo de acontecimientos sucesivos, que se propone revisar para indagar en el origen y fundamento de la desigualdad.

En el estado de naturaleza

La condición del hombre al nacer, tal vez fue la vida de un animal limitado a las puras emociones que apenas aprovechaba lo que le ofrecía la naturaleza. Pero ante los obstáculos de la naturaleza, para poder combatir en caso de necesidad con otros animales y disputar su subsistencia a otros hombres, la humanidad que aprender nuevos recursos. De aquí que comenzaran a formarse las primeras relaciones, en pos de su provecho y seguridad (se establecen reglas de conducta comunes, compromisos mutuos, el lenguaje.)

La primera revolución: con los primeros progresos, se dio lugar al establecimiento y a la diferenciación de las familias que introdujo una especie de propiedad asociada con el hábito de vivir juntos (La familia como pequeña sociedad: apego recíproco y libertad, sus únicos vínculos). En el nuevo estado, el ocio fue el primer yugo y fuente de males de la humanidad, porque además de ablandar el cuerpo y el espíritu, al perder sus comodidades se volvían infelices.

El hombre que vivía errante hasta el momento, se ven forzados a acercarse y vivir juntos, comienzan a unirse en diversos grupos hasta formar una nación particular que está unida, no por la ley, sino por costumbres y la necesidad de alimentos ante las influencias climáticas.

En este contexto se introduce la moralidad en las acciones humanas: surgen las ideas de mérito y belleza, surge la estimación pública (nacen la vanidad, el desprecio, la venganza y la envidia). Antes de la existencia de las leyes, el individuo era el único juez y vengador de las ofensas que había recibido, las venganzas se volvieron terribles y los hombres

sanguinarios y crueles porque la bondad del estado de naturaleza no era tan conveniente para la sociedad naciente

Este período de desarrollo mantenía un justo medio entre la indolencia del estado primitivo y la formación de la sociedad, debió ser la época más feliz y más durable, pero debió salir de él por un funesto azar.

(Acá se diferencia de Hobbes: el hombre no es cruel por naturaleza “nada es tan dulce como el hombre en su estado de naturaleza”).

En tanto vivían sin necesitar de otros, eran libres, sanos, buenos y felices. Pero en el momento en que el hombre necesitó del socorro de otro, desde que descubrió que era útil el vínculo con otro, la igualdad desapareció.

Cuando el hierro y el trigo civilizaron a los hombres, la humanidad se perdió. Y se introdujo la propiedad, el trabajo se hizo necesario, pronto comenzó surgir la esclavitud y la miseria.

La desigualdad se instaura con la propiedad, el trabajo se hizo necesario desde el instante en que un H tuvo la necesidad del socorro de otro. → **metalurgia y agricultura son las 2 artes que produjeron esto.**

El conflicto:

La ambición devoradora y el ansia de acrecentar la fortuna relativa del hombre, lo envilecieron. A medida que unas parcelas crecieron más, hasta el punto de tocarse, y unas crecieron a expensas de otras, los más pobres fueron obligados a recibir o arrebatar su subsistencia de la mano de los ricos (Surge la dominación y la servidumbre)

Entre el derecho del más fuerte y el derecho del primer ocupante, existía un conflicto perpetuo. La sociedad naciente dio paso a un estado de guerra: Rousseau sitúa a la guerra fuera de la naturaleza humana, cuando se produce el hombre está desnaturalizado, es la propiedad la causa de la guerra.

Entonces se da el pacto injusto:

Se insta a unirse e instituir reglamentos de justicia, que en definitiva legitima esta desigualdad, sometiéndolo por igual al poderoso y al débil a deberes mutuos. “En lugar de volver nuestra fuerza en nosotros mismos, reunámosla en un poder supremo que nos gobierne según leyes sabias”

Este debe haber sido el origen de la sociedad y de las leyes, que dieron nuevos obstáculos al débil/pobre y nuevas fuerzas al rico, destruyendo la libertad natural y fijaron para siempre la ley de la propiedad y la desigualdad.

El progreso de la desigualdad en 3 revoluciones

1. Establecimiento de la ley el derecho a la propiedad: donde se autoriza el estado de rico y pobre.

2. Instauración de la magistratura: se legitima el estado del poderoso y el débil.
3. Cambio del poder legítimo en poder arbitrario: con un pueblo ya incapaz de romper sus cadenas, se instaura el último grado de desigualdad: amo y esclavo.

En criollo: En el estado de guerra, los ricos se dieron cuenta de cuan desventajoso era sostener una guerra perpetua en post de preservar sus propiedades “usurpadas, fundadas en un derecho precario y abusivo” que al ser adquirido por la fuerza, por la fuerza podía serle arrebatado. Ante esto se consolida un pacto injusto en el cual se consolida un poder supremo que garantizara la ley de la propiedad y la desigualdad.

En la transición, entre EN y Sociedad: el hombre cambia (≠)

¿En qué sentido cambia el hombre en la transición?

El hombre salvaje: no respira sino reposo y libertad, sólo quiere vivir y permanecer ocioso. Vive en sí mismo.

El hombre civilizado (ciudadano): siempre activo, trabaja hasta la muerte. En búsqueda de poder y reputación. No sabe vivir más que en la opinión de los demás. Al reducirse todo a las apariencias, todo se convierte en ficticio y fingido.

El espíritu de la sociedad y la desigualdad que ella engendra, cambian y alteran todas nuestras inclinaciones naturales.

“El contrato social” (1762)

Donde se esquematiza una salida al pacto injusto a partir del cual se vuelva a ser igual de libres e iguales (o más) que en el Estado de naturaleza.

Al igual que Hobbes y Locke, al orden social (y legítimo) se llega por un Pacto → que consiste en entregarse a la voluntad general.

El contrato social

Estado nace de un acuerdo voluntario entre los individuos, que se asocian entre sí: “cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, recibiendo a cada miembro como parte indivisible del todo”

Este acto de asociación produce un cuerpo moral y colectivo compuesto de tantos miembros, como votos tiene la asamblea. Y encierra un compromiso recíproco: como miembro de soberano (la voluntad general) y como miembro del estado respecto al soberano.

Este contrato establece las bases de una sociedad justa y libre, donde **el poder reside en el pueblo y se ejerce a través de la voluntad general.**

La voluntad general:

Lo común a las voluntades de los ciudadanos virtuosos. No es la suma de las voluntades individuales, sino el resultado de la búsqueda del bien común y es la base del poder legítimo en el Estado. De esta voluntad general emanan las leyes.

La voluntad general es el ejercicio de la soberanía del pueblo.

Entonces, quien se niegue a obedecer la voluntad general, será obligado por todo el cuerpo político. Pues será obligado a ser libre, la libertad es seguir la voluntad general. Para Rousseau, los legítimos compromisos civiles son los que evitan la tiranía y los grandes abusos. (LA LIBERTAD PARA, la noción de ejercicio de la libertad).

La **ley** es la necesidad entendida, y señala que en cuanto más armonía había en las asambleas, más cerca estaban de la voluntad general. (No se piensa en mayorías, sino en la unanimidad que responde a la voluntad general)

La soberanía: Rousseau sostiene que la **soberanía es indivisible e inalienable** reside en el pueblo, que ejerce su poder a través de la voluntad general. Dice también que la soberanía no puede ser representada ni enajenada, debe ser un ejercicio. (Acá piensa en la polis griega). Y el soberano es quien ejecuta la voluntad general.

La igualdad:

El contrato social busca garantizar la igualdad entre los ciudadanos, tanto en derechos como en obligaciones, para evitar la dominación de unos sobre otros.

La libertad:

Rousseau considera que el individuo no pierde su libertad al entrar en sociedad, sino que la transforma en libertad civil, que se basa en la obediencia a la ley que él mismo se ha dado.

“En el paso del estado de naturaleza al estado civil se produce en el hombre un cambio muy importante”: sustituye el instinto por la justicia, al dar a sus acciones la moralidad que antes le faltaba. El hombre que hasta ese momento se había preocupado solo por sí mismo, se ve orillado a consultar a la razón en lugar de sus inclinaciones “se ennoblecen sus sentimientos”.

En el capítulo 8 de “El contrato social” se habla 3 libertades distintas:

Lo que se pierde en el contrato social es la libertad natural (es el derecho ilimitado a todo lo que le apetece) pero lo que gana es libertad civil y la propiedad de todo lo que posee

(que está limitada por la voluntad general). y también menciona que se puede hablar de libertad moral porque obedecer a una ley que es necesidad entendida te hace amo de vos mismo “obedecer a la ley que uno mismo ha prescrito es libertad”.

Recordemos que para Rousseau la propiedad, y su origen, es efecto de la fuerza o el derecho del primer ocupante, el origen de la propiedad no puede fundarse más que en un título positivo(basado en normas).

La figura del legislador

Para Rousseau, el legislador es una figura clave para la creación de un Estado justo y legítimo, basado en la voluntad general, pero no es quien dicta las leyes, sino quien las propone al pueblo. Su función principal es formular las leyes de forma que promuevan la libertad, la igualdad y el interés común, guiando al pueblo hacia la creación de un contrato social que garantice la estabilidad y la justicia en la sociedad.

En una legislación perfecta la voluntad individual debe ser nula

El papel del legislador en detalle:

- Formulando leyes (no las dicta, sino que las propone al pueblo):
- Ayuda a expresar la voluntad general y crear leyes que respondan a interés común:
- Promoviendo la igualdad y la libertad, sin que nadie sea oprimido.

El legislador debe asegurar que las leyes promuevan la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos, garantizando que nadie sea privilegiado ni oprimido.

La figura del legislador es esencial, pero también que es difícil encontrar a alguien con la sabiduría, la imparcialidad y la capacidad de visión necesarias para desempeñar este papel de manera efectiva. (¿Es él mismo?)

-El gobierno es el ejercicio legítimo del poder ejecutivo, es donde se encuentran las fuerzas intermedias, compuestas por las relaciones entre el soberano y el estado (que existe por sí mismo). Príncipe o magistrado es el individuo o cuerpo encargado de esta administración dependiendo la forma de gobierno (democracia, aristocracias o monarquías)

-El hombre es perfectible, para Rousseau es fundamental la educación del buen ciudadano, porque cuando está educado puede saber como guiar al bien común. Sobre todo en las asambleas.

Segunda parte:

Liberalismo

Constant

"La libertad de los antiguos comparada con la de los modernos"

Contexto: Discurso en el Ateneo de París. Él es un activista político del liberalismo. En este contexto se da el discurso sobre la libertad.

La libertad individual es la verdadera libertad moderna (pp 86)

Constant comienza su disertación, convocando a una distinción "entre dos géneros de libertad cuyas diferencias no fueron advertidas hasta el momento". Sobre esto distingue "una es **la libertad cuyo ejercicio** era tan amado por los antiguos" y la otra "**el goce** particularmentepreciado en las naciones **modernas**". Señala que la confusión sobre estos dos tipos de libertad ha sido la causa de muchos males (su imposición en la revolución francesa- Vinculo con Arendt).

Recupera ejemplos de Lacedemonio, los Galos y Roma para ejemplificar, como aunque pudiese rastrear algunos rasgos de la representación, en la antigüedad "el pueblo ejercía directamente gran parte de sus derechos políticos" (se reunían a votar leyes, juzgar a los patricios procesados).

El sistema representativo es un descubrimiento de los modernos, ya que el estado de la especie humana en la antigüedad no permitía que una institución de naturaleza representativa se estableciese. **¿Por qué?** Porque su organización social los conducía a desear una libertad del todo diferente a la que desean los modernos.

La libertad para los modernos el derecho de no estar sometido a otra cosa que a las leyes, que evita ser detenido, maltratado o asesinado por la voluntad arbitraria de uno o muchos individuos.

Es el derecho de decir su opinión, de elegir su industria, de disponer de su propiedad y abusar de ella sí quiere. En fin, es el derecho de influir en el nombramiento de algunos de los funcionarios que los representan.

La libertad moderna debe componerse del goce pacífico y la independencia privada.

La libertad individual es la verdadera libertad moderna: la libertad política es la garantía indispensable de la libertad individual

La libertad de los antiguos

Se caracterizaba por la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas. Implicaba ejercer la soberanía a través de la participación colectiva, se hacían

tiempo para participar en la arena política, debatir en las asambleas.

La libertad para los antiguos consistía en ejercer colectiva pero directamente la soberanía: deliberando en la plaza pública sobre la guerra, la paz, las alianzas. Además de pronunciar leyes y sentencias.

“era todo esto lo que los antiguos llamaban libertad y admitían como compatible con esta libertad colectiva la sujeción completa del individuo a la autoridad de la multitud reunida”

Pensada en contexto de una democracia directa: La libertad se identificaba con la capacidad de participar directamente en la toma de decisiones políticas, como en las asambleas populares de las ciudades antiguas.

La libertad de los antiguos → participación activa y constante del poder colectivo. No se gozaba de casi ninguno de los beneficios y goces de la libertad de los pueblos modernos. Dice Constant: “el individuo era esclavo en todas sus relaciones privadas”. “La autoridad del cuerpo social se interponía y mortificaba la voluntad de los particulares”. “Como ciudadano decidía sobre la paz o la guerra, como particular estaba limitado, observado y reprimido en todos sus movimientos”.

Por el contrario, **entre los modernos el individuo**, independiente en su vida privada, **no es soberano más que en apariencia aún en los estados más libres:** su soberanía está restringida y casi siempre suspensa. Salvo por Atenas, que para Constant es el Estado antiguo que más se parece a los modernos.

3 grandes diferencias:

Antiguos	Modernos
<p>1) Límites estrechos: como consecuencia inevitable de su poca extensión, su espíritu era belicoso, cada pueblo estaba permanentemente incomodado por sus vecinos. En este sentido, por extensión, estos estados tenían esclavos.</p>	<p>1) Los estados están en territorios más extensos y densamente poblados que Esparta o Roma. Existe una gran masa de hombres bajo diversos modos de organización social, pero homogénea en su naturaleza. Su tendencia es hacia la paz. La gente no tiene esclavos, tiene que servirse a sí mismo, tiene menos tiempo de dedicación a la vida pública.</p>
<p>2) Predomina la guerra: Todos compraban su seguridad al precio</p>	<p>2) Predomina el comercio: como tentativa para conseguir por la</p>

<p>de la guerra. Era el medio para conseguir lo que se deseara. “La guerra es anterior al comercio”. <u>La guerra es el impulso.</u></p>	<p>buena voluntad lo que no se espera conquistar por la violencia. <u>El comercio es el cálculo.</u></p>
<p>3) La guerra deja intervalos de inactividad que permitía en la antigüedad sostener el ejercicio perpetuo de los derechos políticos. Atenas es mencionada como la excepción de los antiguos, porque era la más comerciante, es el espíritu más parecido al moderno.</p>	<p>3) El comercio es continuo, e inspira en los hombres amor por la independencia individual. Ya que cubre sus necesidades sin intervención de una autoridad. En la modernidad la incesante participación política de los antiguos solo ofrecería fatiga y confusión a las naciones modernas.</p>
<p>Por esto, lo modernos necesitan otra forma de organización -> El sistema representativo procura que los intereses del pueblo, que no tiene siempre el mismo tiempo ni la posibilidad de defenderlos por si mismos, sean defendidos por sus representantes. Constant señala, que se debe sostener una vigilancia activa y constante sobre sus representantes para asegurarse que se cumple con lo que se ha votado. Se requiere la buena obra del legislador y que las instituciones fomenten la educación moral de los ciudadanos.</p>	

Crítica a Rousseau

Constante señala que Rousseau “Detesta la libertad individual como un enemigo personal”

Constant, un pensador liberal, se opone a la idea rousseauiana de que la libertad consiste en la sumisión a la “voluntad general”, que implica una extensión del poder social y de soberanía colectiva, puede fácilmente convertirse en un instrumento de opresión y un pretexto para la tiranía. Constant cree que la libertad se debe entender como la ausencia de interferencia del Estado en la esfera individual, permitiendo a los individuos su goce pacífico e independencia privada.

Si bien reconoce la importancia de la participación política, argumenta que la libertad no debe confundirse con la sumisión a la voluntad del colectivo, “*que sirva como funesto pretexto para establecer un género más de tiranía*” y amenace el goce pacífico y la independencia privada de los individuos. El individuo no debe ser esclavo para que el pueblo sea libre, **sino que hay que garantizar los derechos individuales, incluyendo la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y la libertad de propiedad.** Fundamental para una sociedad libre y próspera.

Cuadro resumen de Constant

Características	Libertad de los Antiguos	Libertad de los Modernos
Participación Política	<i>Directa y colectiva</i> : ciudadanos participaban en la toma de decisiones políticas, como la guerra, la paz, la elección de magistrados, etc.	<i>Indirecta y representativa</i> : eligen representantes para tomar decisiones políticas, gozan de derechos individuales y de un gobierno limitado.
Libertad Individual	<i>Limitada</i> : individuo estaba sujeto a la autoridad del cuerpo colectivo, y su vida privada estaba regulada por leyes y costumbres.	<i>Amplia</i> : individuo goza de libertad de expresión, religión, comercio, de movimiento, etc., y su vida privada está protegida por la ley.
Organización Social	<i>Estados pequeños</i> , con límites territoriales estrechos, sociedades guerreras, basados en la esclavitud.	<i>Estados grandes</i> , límites territoriales amplios, sociedades comerciales, basados en la libertad individual.
Importancia del Comercio	<i>Limitado</i> : complemento a la guerra. se veía como medio para obtener lo que no se podía conquistar por la fuerza.	<i>Fundamental</i> : es la base de la economía moderna, promueve libertad individual e independencia económica.
Rol del Gobierno	<i>Intervención activa en vida pública y privada</i> : gobierno regulaba costumbres, la educación, la vida familiar, etc.	<i>Intervención limitada</i> : gobierno se centra en protección de derechos individuales y en creación de un marco legal para el libre mercado.
Principales Valores	El ejercicio de la libertad Virtud cívica, patriotismo, participación en la vida pública, obediencia a la autoridad.	El goce (lo central) Libertad individual, derechos individuales, independencia personal, progreso económico.
Ejemplos	Esparta, Atenas, Roma	Inglaterra, Francia, E. Unidos.

John Stuart Mill

Sobre la libertad (1859)

La principal ocupación de Mill es indagar en la naturaleza y los límites del poder que puede ejercer legítimamente la sociedad sobre el individuo.

Mill comienza rastreando en la historia la tensión entre la autoridad y la libertad. Señala que **para los antiguos (Roma e Inglaterra) “se entendía por libertad la protección contra la tiranía de los gobiernos políticos”**. Los antiguos consideraban el poder de los gobernantes como necesario pero peligroso. Respuesta ante la tiranía monárquica.

Por eso el fin de los patriotas era fijar los límites del poder que el gobernante ejercía sobre la comunidad, esta limitación se entendía como libertad. Se hacía de dos maneras:

1. Reconociendo determinados derechos políticos que los gobernantes no podían infringir, cuya infracción, justificaría una rebelión.

2. Establecer frenos constitucionales que aseguraran el pedido de consentimiento de la comunidad por parte del representante de sus intereses. (Esta última fue al menos adoptada y la más deseada por los liberales europeos)

Esta necesidad mutó a la demanda de gobernantes electivos y temporales en pos de limitar aún más el poder de los gobernantes. Se le exigía a los gobernantes que su propio interés y voluntad sea los intereses y la voluntad de la nación. De este modo no habría que defenderse de la tiranía, porque no habría temor de tiranizarse a sí misma.

Llegó un momento en que la república democrática comenzó a predominar en el mundo y surgieron las observaciones acerca de que:

-“El poder sobre si mismo”: El pueblo que ejerce poder no es siempre el mismo pueblo donde se ejerce ese poder.

-“El gobierno de si mismo” No es el gobierno de cada uno por si, sino el gobierno de cada uno por todos los demás.

En este contexto, Mill advierte que:

La voluntad del pueblo, en realidad, significa la voluntad de la porción más numerosa o activa del pueblo. De la mayoría o de aquellos que logran imponerse como tal. El pueblo, por consecuencia, puede desear oprimir una parte de sí mismo, y deben tomarse precauciones contra este abuso de poder como ante cualquier otro.

Ya se ha advertido acerca de la Tiranía de las mayorías (podemos pensar que se refiere a Toqueville). Sobre todo que cuando la sociedad misma es el tirano, sus medios de tiranización no están limitados a los actos que realiza mediante funcionarios políticos.

Mill advierte que las formas en que la sociedad puede ejercer una tiranía pueden ser más temibles que muchas de las formas de opresión política. Ya que estas dejan menos medios de escapar y pueden penetrar mucho más en los detalles de la vida y el alma.

No basta con ponerle límites a la tiranía del magistrado, se necesita protección contra **la tiranía de la opinión. (Siempre hablamos de que la ejerce la sociedad)**

La tiranía de la opinión describe la tendencia de la sociedad a imponer sus propias ideas y prácticas como reglas de conducta a aquellos que disientan de ellas.

El problema de la tiranía de la opinión es que impide la formación de individualidades originales, ahoga el espíritu y obliga a moldearse sobre el suyo propio.

Para evitar esto, dice Mill hay que poner un límite a la intervención legítima de la opinión colectiva en la independencia individual.

Acá también señala el **efecto de la costumbre sobre las reglas de la conducta**. Las reglas de la conducta parecen evidentes y justificadas por sí mismas, velan que fueron impuestas por la humanidad. En este sentido, advierte que las opiniones de los hombres están afectadas por las diversas causas que influyen sobre sus propios deseos, la conducta de los demás.

Entonces, **en donde quiera que hay una clase dominante, una gran parte de la moralidad del país emana de sus intereses y sentimientos de clase superior**. La moral fue en su mayor parte referencia de esos intereses y sentimientos de los miembros de la clase dominante. De este modo, los gustos o disgustos de la sociedad son los que principalmente determinaron las reglas impuestas, tanto a través de la ley como de la opinión.

(Acá es cuando podemos mencionar a Gramsci: el concepto de Hegemonía)

El objeto de este ensayo es afirmar un principio destinado a regir absolutamente las relaciones de la sociedad con el individuo:

El único fin por el cual es justificable que la sociedad se entrometa en la libertad de acción de un individuo en contra de su voluntad es evitar que perjudique a los demás. Y Su propio bien, físico o moral, no es justificación suficiente. Ya que nadie puede ser obligado a realizar determinados actos porque son, en opinión de los más, mejores para sí.

La única parte de la conducta de cada uno por el que uno es responsable ante la sociedad es la que refiere a los demás. En lo que refiere a sí mismo, la independencia del individuo es, de derecho, absoluta: "Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu, el individuo es soberano".

Acá excluye a los menores de edad, los enfermos y a los bárbaros, ya que para Mill **"La libertad no tiene aplicación a un estado de cosas anterior del momento en que la**

humanidad se hizo capaz de mejorar por la libre y pacífica discusión”, antes solo existía la obediencia implícita a un Akabar o un Carlomagno.

Para Mill, **la utilidad es la suprema apelación de las cuestiones éticas, porque está fundada en los intereses permanentes del hombre como un ser progresivo.** Analiza casos de perjuicio tanto como por acción, como por omisión. Señala que cuando no haya juez, la conciencia del propio individuo debe juzgarse con la mayor rigidez en pos de proteger los intereses de quienes no tienen protección externa.

Para acercarse más a esta definición detalla las tres libertades básicas que componen “la razón propia de la libertad humana”:

1. **La libertad exige el dominio interno de la conciencia:** exigiendo la libertad de pensamiento y emoción. Esto incluye la libertad de actuar de acuerdo con dicho pensamiento, es decir, la libertad de expresar y publicar las opiniones propias.
2. **La libertad de tener nuestros gustos y perseguir nuestros propios fines** (siempre que no dañen a otros), incluso aunque nuestros semejantes piensen que nuestra conducta es loca, perversa o equivocada.
3. **La libertad de asociación entre individuos:** que es la libertad de unirse siempre y cuando los miembros involucrados sean mayores de edad, los miembros involucrados no sean forzados y no se haga daño a los demás.

No es libre ninguna sociedad que no respete la búsqueda de nuestro propio bien, en tanto no privemos a los demás del suyo o impidamos su esfuerzo para conseguirlo.

2. Sobre la libertad de pensamiento y discusión

En el capítulo 2, Mill indaga en los males que genera la opinión pública, como la opresión del gobierno al libre pensamiento.

Crítica a la censura estatal y social → impide la libre discusión que, solo a través de ella, se puede avanzar en el conocimiento.

Para Mill “Nunca podemos estar seguros de que la opinión que tratamos de ahogar sea falsa, y aunque lo estuviéramos, ahogarla también sería un mal:

- Sí fuese verdadera, se les priva a los otros de cambiar el error por verdad;

-Y sí es un error, se pierde la oportunidad de acceder a la verdad producida por el error.

Mill plantea dos argumentos o principios:

1° Todos los hombres son falibles: La opinión que se intenta suprimir por la autoridad puede ser verdadera. Y negarse a oír una opinión porque se está seguro de que es falsa, equivale a afirmar que la verdad que se posee es la verdad absoluta. (Y esto no es así)

2° Una opinión es verdadera cuando es útil, esto es “La verdad de una opinión es parte de su utilidad”

En este sentido, para Mill todo pensamiento silenciado es una privación a la humanidad entera. Él sostiene que todas estas creencias, incluso las falsas, pueden ser beneficiosas para el bien común. Porque la discusión de opiniones contrarias puede ayudar a la sociedad a encontrar la verdad completa y evitar la aceptación de ideas falsas como verdaderas.

Para Mill **la supresión de opiniones es perjudicial para el desarrollo moral y ético de las personas, y que limita su capacidad para cuestionar y examinar sus creencias.** La libertad de pensamiento y expresión es necesaria para que la sociedad pueda alcanzar su máximo potencial intelectual y moral. Hay que escuchar y discutir para llegar a la verdad, conocer y argumentar en una discusión.

Bienestar intelectual → del que depende todo otro bienestar.

Para el bienestar intelectual de la humanidad es necesaria la libertad de opinión por 4 motivos:

- Una opinión puede llegar a ser verdadera. Negarla sería aceptar nuestra propia falibilidad (cualidad de errar)
- Cualquier opinión puede contener, y suele ser así, algo de verdad.
- Toda creencia, aunque sea verdadera, debe ser discutida para que no pierda su vitalidad y mantenerla significativa.
- El sentido de la opinión correrá riesgo de debilitarse y perderse de no ser discutida, y se deviene en dogma, impidiendo el desarrollo intelectual.

Capítulo 3: Sobre la individualidad como uno de los elementos del bienestar

En este apartado Mill examina la libertad de acción y de opinión. Sobre esto señala que nadie pretende que las acciones sean tan libres como las opiniones. Las acciones que perjudican a un otro deben ser fiscalizadas: “La libertad del individuo debe ser así de limitada, no debe convertirse en un perjuicio para los demás”.

Sin embargo, **los mismos principios que aplican a la opinión aplican a la acción** (todos somos falibles, las verdades suelen ser a medias, la unanimidad no es deseable y la diversidad no es un mal). Por eso **“de igual modo que es útil que existan diferentes**

opiniones, es útil que existan diferentes maneras de vivir". Y por esto último, señala que "en todo lo que no implique primariamente a los demás, **es deseable que sea afirmada la individualidad**".

El libre desenvolvimiento de la individualidad es uno de los principios esenciales del bienestar, contribuye al desenvolvimiento social y produce seres humanos originales y bien desarrollados.

El mal está en que a la espontaneidad individual no forma parte del ideal de la mayoría de los reformadores morales o sociales, quienes la consideran, con recelo, como un obstáculo perturbador para la aceptación general de lo que en su fuero interno consideran sería lo mejor para la humanidad.

El obstáculo principal del desenvolvimiento humano es el despotismo de la costumbre, que interrumpe la tendencia a encontrar algo mejor conducido por el espíritu de libertad.

La única fuente de mejoramiento, infalible y permanente, es la libertad que gracias a ella hay tantos centros independientes de mejoramiento, como individuos.

Capítulo 4: los límites que la sociedad debe tener sobre el individuo

Entonces, ¿cuál es el límite de la soberanía de la sociedad sobre el individuo? ¿Qué tanto de la vida humana debe asignarse a la individualidad y qué tanto a la sociedad?

A la individualidad debe corresponder la parte de la vida en que el individuo es el más interesado. Y todo el que recibe protección de la sociedad debe una compensación por este beneficio. "El hecho de vivir en una sociedad hace indispensable seguir una línea de conducta":

La conducta consiste en: no perjudicar los derechos del otro y tomar cada uno su parte de los trabajos y sacrificios necesarios para defender a la sociedad.

Cada persona debe tener la libertad de seguir sus propios intereses siempre y cuando no perjudique a los demás. Esta libertad es más efectiva para promover el bienestar que la coacción física o emocional.

Una persona debe ser responsable de sus propias acciones, no debe ser juzgado por sus vicios sino por las consecuencias en los demás que estos tengan. Ejemplo: Si por sus extravagancias un individuo se endeuda y hace que su familia o entorno inmediato tenga que sostenerlo económicamente, está siendo perjudicial y hasta mala influencia.

Además, sostiene que la **educación de los jóvenes es una responsabilidad social para garantizar que una generación en su conjunto sea moral**, pero no para garantizar que cada individuo sea moral a lo largo de su vida.

Tocqueville

La democracia en América (1835)

La Democracia es ante todo, una forma de sociedad. Precede al gobierno y su hecho generador es la igualdad de condiciones.

Su propósito en este libro es, por un lado, mostrar la dirección que la democracia, abandonada a su instinto, da naturalmente a las leyes, el gobierno y el estado, a través de sus vicios y virtudes. Por otro lado, estudiar la influencia que la igualdad de condiciones y la democracia ejercen sobre la sociedad civil.

Introducción

Tocqueville en su recorrido por USA, se sorprende con **la influencia que él entiende que ejerce la igualdad de condiciones en la marcha de la sociedad**. Va más allá de las costumbres políticas, sino que **crea opiniones, hace nacer sentimientos, sugiere usos y modifica todo lo que no es productivo**. Entiende esta igualdad, no en términos económicos, sino en la posibilidad de que todos “podemos ser elegidos”, acceder a lo público.

Hace una breve recapitulación, 700 años atrás, donde en Francia el poder se heredaba generación en generación, y la única otra manera de disputarlo era la fuerza. No se reconocía otro origen del poder que la propiedad inmobiliaria. Con el tiempo la sociedad se va civilizando y estabilizando, y surge la necesidad de establecer leyes. De aquí nacen los legistas.

Los hombres comenzaron a poseer tierras por medios distintos al sistema feudal. La ciencia y las luces se difunden, se habilitan nuevas formas de llegar al poder. A través de las artes, la ciencia y el desarrollo del comercio, se crean nuevos elementos de igualdad. La institución de las comunas introduce la libertad democrática en el seno de la monarquía feudal. Dando lugar a una doble revolución: el noble se empobrece, y el trabajador asciende. Esto es lo que ve que sucede en todo el mundo, pero USA es el país más avanzado.

El desarrollo de **la igualdad de condiciones es universal, durable, escapa a la potestad humana y todo y todos sirven para su desarrollo**. Y señala que las condiciones de igualdad nunca han sido tan igualitarias como en este tiempo.

Para Tocqueville la gran revolución democrática se palpa entre nosotros, y va a llegar a todo el mundo (occidental, al menos). La llama la revolución irresistible. Pero, observando

Francia y Europa en general, señala que es necesario instruir la democracia. Porque lo que nota es que la democracia fue abandonada a sus instintos salvajes, y aquí se desatan sus vicios y miserias. Si no se enseña a gobernar, nunca se conocerán todas sus virtudes. La revolución democrática debe tener regulaciones que atenúen sus vicios para que sea útil.

En Francia: se desvaneció el poder regio, sin haber sido reemplazado por la majestad de las leyes.

La doctrina del interés: la sociedad está tranquila porque se cree débil e inválida, temen a la muerte, pero no sienten fuerzas para mejorar. El pobre conserva los prejuicios y costumbres de sus padres. Así abandonamos lo que el estado antiguo podía tener de bueno, sin comprender lo que el estado actual nos puede ofrecer de útil. (Súper Rousseauano)

Para aprovechar los beneficios de vivir en una sociedad, es necesario someterse a sus cargas. A través de la asociación libre de los ciudadanos, se podría reemplazar el poder individual de los nobles, y el estado estaría cubierto de las tiranías y libertinajes. En un estado democrático los goces serán menos extremados y el bienestar más general. Este ciudadano comprenderá que el interés particular se confunde con el interés individual.

La libertad democrática basada en creencias y costumbres virtuosas y justas puede crecer cuando las últimas se cristalizan en las leyes. Esto es lo que ve en las comunas de USA.

Capítulo 5

La forma de gobierno norteamericana está fundada sobre un principio de soberanía del pueblo. Cuenta con una constitución compleja. Su forma de gobierno federal se puede describir como: 24 pequeñas naciones soberanas cuyo conjunto forma una gran unión.

La vida política se concentra en 3 centros de acción: comuna → condado → Estado.

Analiza la comuna de Nueva Inglaterra porque sus instituciones son antiguas y fuertes.

La **comuna** es donde reside la fuerza del pueblo → *“donde quiera que hay hombres reunidos, se forma por sí misma una comuna”*. Esta obra por medio de representantes, pero estos están cerca de sus gobernados. Es lo suficientemente pequeña como para agrupar ciudadanos con intereses en común.

El poder administrativo recae en los **select-men**: ejecutor de la voluntad popular. Están bajo la dirección del poder comunal: son los que llaman a asamblea para deliberar dónde poner una ruta, una escuela, etc. Son votados y hay rotación. Su puesto es remunerado en proporción a sus tareas.

En tanto, la libertad comunal no ha cristalizado sus costumbres, es vulnerable. Solo puede sostenerse si subsiste por largo tiempo en las leyes. **La acción continua de las leyes y las costumbres son las que logran consolidar la libertad comunal.**

La existencia comunal

El principio de soberanía del pueblo determina todo el sistema político: todo individuo constituye una parte igual de esa soberanía. El individuo obedece a la sociedad porque le parece útil la unión con sus semejantes. Son súbditos en lo que concierne a deberes ciudadanos y como individuos son libres, solo le rinden cuentas a dios.

- El condado: es el centro legal (tiene al Sheriff)
- El estado es el centro de los poderes nacional.

Nueva Inglaterra cuenta con dos ventajas que motivan el interés de los hombres: la independencia y el poder (El espíritu comunal: el ciudadano se arraiga a la comuna porque la percibe fuerte e independiente). En Europa temen que la fortaleza e independencia de la comuna fragmente el poder social y exponga al estado a la anarquía.

En la comuna, el poder se desparrama para llegar al mayor número de personas a la cosa pública. La acción política cotidiana de la comuna hace que la vida comunal esté en movimiento continuo (la agita sin perturbarla)

Capítulo 7

1°: La omnipotencia de las mayorías y sus efectos

Dice Tocqueville que es esencia misma de los gobiernos democráticos, que el imperio de las mayorías sea en ellos absoluto.

El imperio moral de las mayorías se basa sobre el principio de que los intereses de las mayorías deben ser preferidos a los de las minorías. La mayoría tiene un inmenso poder de hecho y opinión que cuando ha decidido sobre una cuestión no hay obstáculos que puedan detenerla, sin importar las minorías que aplastan en el camino.

Las consecuencias de esto son funestas y peligrosas: La omnipotencia de las mayorías y la manera rápida en la que se ejecuta su voluntad en USA, no solo hace inestable la ley, sino que ejerce su influencia sobre la ley y la administración pública, **consolidando así la tiranía de las mayorías.**

Tiranía de la Mayoría:

Tocqueville advierte sobre el peligro de que la opinión pública, en una sociedad democrática, se convierta en una fuerza todopoderosa, capaz de restringir la libertad de expresión y pensamiento de las minorías. Esta tiranía, según él, no requiere necesariamente de la violencia, sino que puede manifestarse a través de la presión social y la exclusión.

Sus efectos: Limita la libertad de espíritu: por el miedo a la condena social.

Es necesario que encuentre obstáculos, no para detener su marcha, pero sí para que le de tiempo para moderarse a sí misma y no tornarse tiránica.

¿Qué modera la tiranía de las mayorías?:

1° Figura del Legista: El espíritu legista como contrapeso para la democracia. Al legista se le ha concedido autoridad por estudiar las leyes. Los legistas comparten gustos y hábitos con la aristocracia “En Norteamérica la aristocracia está en la barra de los abogados y la silla de los jueces”. Con sus inclinaciones aristocráticas moderan los vicios inherentes al gobierno popular.

2° El Jurado: Es ante todo, una institución política, donde ciudadanos tomados al azar están revestidos momentáneamente con derecho a juzgar.

En Norteamérica todo ciudadano norteamericano es elector y elegible para ser jurado.

El jurado (sobre todo el jurado civil) sirve para dar al espíritu de todos los ciudadanos una parte de los hábitos del juez: estos hábitos preparan al pueblo a ser libre. Enseña al hombre la práctica de la equidad y combate al egoísmo individual → se le debe considerar como una escuela siempre abierta y gratuita.

3 Causas que mantienen la democracia en EEUU:

1° Su situación particular y providencial:

- Situación geográfica (la Providencia los puso allí primeros) **no tienen muchos vecinos** con los que tener grandes guerras de manera frecuente, que les generen destrozos en sus tierras que tengan que reconstruir.
- **No tienen una gran capital** cuya influencia predomine sobre las otras. (La preponderancia de las capitales causa un gran peligro para la república y el federalismo)
- **Su punto de partida fue la igualdad:** Sus padres les heredaron los hábitos, las ideas y las costumbres republicanas, sobre la base de la igualdad de condiciones.

2° Leyes → permiten el mantenimiento de la democracia por su forma federal, por las instituciones comunales que moderan el despotismo de la mayoría, al mismo tiempo que le da al pueblo el gusto por la libertad. La constitución del poder judicial que corrigen los extravíos de la democracia.

3° Hábitos y costumbres → el estado moral del pueblo: Al compararlas con Europa, menciona que las pasiones que agitan a los norteamericanos no son políticas, son comerciales. Esto hace que trasladen a la política los hábitos del negocio: aman el orden, aprecian la regularidad de las costumbres, estiman más la práctica que la teoría.

- Religión → al lado de cada religión, hay una opinión política. Es poderosa en Norteamérica debido a la separación entre iglesia y estado.

Tomo 2

Capítulo 1.

Habla sobre por qué **Los pueblos democráticos muestran un amor más vehemente a la igualdad que a la libertad**

La democracia perfecta que cree que es Tocqueville, es aquella donde **la libertad y la igualdad se toquen y se confundan**, donde todos los ciudadanos concurren al gobierno y tengan los mismos derechos, sean semejantes. Sí todos son perfectamente iguales, entonces serán del todo libres y nadie podrá ejercer un poder tiránico sobre otros. (Forma pura)

Hay otras formas, menos puras pero no menos elegidas por los pueblos. En donde la igualdad puede establecerse en la sociedad civil y no reinar en el mundo político (Ej: todo pueden tener igual derecho a acceder a las mismas profesiones y buscar riquezas por los mismos medios, sin tomar todos, la misma parte en el gobierno)

En Norteamérica hay una primacía del deseo de **igualdad** → entre igualdad y libertad, los pueblos democráticos tienden a preferir la igualdad.

- Aunque la libertad es fundamental, la igualdad es **más inmediata y poderosa**. Los individuos perciben rápidamente sus beneficios, mientras que la libertad exige un esfuerzo constante y su valor se comprende de forma más abstracta.
- **El peligro está en abandonar la libertad a costa de la igualdad**, que puede devenir en un despotismo del Estado. → facilita la centralización del poder.

Capítulo 2

2° El individualismo y sus efectos

En tiempos de igualdad, los hombres buscan en sí mismos sus creencias.

El individualismo

Es un sentimiento pacífico y reflexivo que predispone a cada ciudadano a separarse la masa de sus semejantes, y a retirarse aislado con su familia y amigos. (creando una pequeña sociedad a su gusto, abandona la grande).

Mientras que el egoísmo es un instinto ciego y extremado del amor hacia uno mismo y existe desde que hay mundo, independiente a cualquier forma de sociedad.

≠

El individualismo es de origen democrático, procede de un juicio erróneo y amenaza con desarrollarse a medida que las condiciones se igualan.

Amenaza a desarrollarse a medida que las condiciones se igualan, hace **romper los lazos generacionales** por poder satisfacerse a ellos mismos, *“se habitúan a considerarse siempre aisladamente”*. Puede llevar además, a la apatía política, allanando el terreno para el despotismo político: *“la igualdad coloca a los hombres unos al lado de los otros sin lazos común que los retenga. El despotismo levanta barreras entre ellos y los separa”*.

El despotismo político: Aprovecha el aislamiento de los hombres entre sí, para levantar más barreras entre ellos y separarlos aún más. El despotista no exige asistencia para conducir el estado, mientras que se contenta con que no aspiren a dirigirlo. Llama buenos ciudadanos a los que se encierran en sí mismos, considerando la indiferencia como virtud pública. Así aparece:

El despotismo del nuevo tipo: aparece como consecuencia del individualismo, donde el Estado se hace cargo gradualmente de todos los asuntos, al cerrarse uno en su vida privada.

¿Cómo combaten las consecuencias del individualismo?

Los norteamericanos han logrado combatir el individualismo con el ejercicio de la libertad: Por un lado, por la representación de sus legisladores: Sacándolos de sus negocios privados, haciéndolos parte del bien público que les permite ver los intereses que tienen en común. Dando una vida política a cada porción del territorio y haciéndolos sentir que dependen uno del otro. Haciéndolos participar, aunque sea en menor medida, de los asuntos públicos. Por otro, a través de las libertades locales que logran que un gran número de ciudadanos aprecie con afecto a sus vecinos, ayudándose mutuamente.

Las instituciones libres y los derechos políticos que se ejercitan constantemente hacen recordar a los ciudadanos que viven en sociedad.

¿Qué modera al despotismo?

1. **Asociaciones civiles**—> los ciudadanos se unen constantemente. No solo por asociaciones comerciales o industriales, sino religiosas, morales, incluso para dar fiestas, crear hospitales, prisiones y escuelas. La libre asociación hace que las ideas y sentimientos se renueven, el corazón se engrandezca y el espíritu se desarrolle. Con un gobierno no puede bastar para renovar por sí solo el espíritu del pueblo.

Libertad se mantiene viva a través de la práctica constante de la vida pública y no solamente mediante leyes abstractas o discursos morales.

2. **Periódicos**→ permiten a individuos dispersos coordinarse y comunicarse, unirse en torno a ideas comunes y organizar acciones colectivas.

- Sin estos, las asociaciones serían lentas y débiles, sería muy difícil para las personas saber que otros comparten sus intereses y motivaciones.

- Las asociaciones crean necesidad de periódicos→ porque requieren medios para difundir sus ideas y reunir apoyos.

¿Cómo se combate el individualismo con la doctrina del interés bien entendido?

Doctrina del bien entendido → esta doctrina no produce afectos extremados, sino que sugiere pequeños sacrificios en pos de la participación civil. No pretende formar héroes, sino que considera virtuoso formar una gran cantidad de ciudadanos sobrios, arreglados, templados, precavidos y dueños de sí mismos, con el hábito de la ayuda mutua.

Entonces:

1. En la democracia, el individualismo es un riesgo.
2. Los norteamericanos lo combaten con la idea del interés bien entendido.
3. Creen que actuar por el bien común favorece su propio bienestar.
4. Esto hace que colaborar y ser virtuoso sea razonable y práctico.
5. Así, fortalecen la sociedad sin exigir sacrificios heroicos.

Tocqueville no considera que la doctrina de interés bien entendido sea la mejor de todas las teorías filosóficas morales, pero aunque la juzgue de imperfecta, la nota necesaria para morigerar los vicios de la democracia.

La libertad para Tocqueville es la libertad política (todo lo contrario a Constant) esta es la **“libertad para” de los antiguos**, que implica participación activa a través de las asociaciones intermedias.

El papel de la educación:

Tocqueville veía la educación como fundamental para una democracia sana. Una ciudadanía bien educada es capaz de participar de forma responsable en la vida política.

Tercera parte

¿Cómo la democracia modifica las relaciones amo y servidor?

Señala que no se han conocido aún sociedades que sean tan iguales que no se encuentren la diferenciación entre ricos y pobres, por lo tanto, amos y servidores. La democracia no impide que estas dos clases de hombres existan, pero sí modifica sus relaciones.

A diferencia de las sociedades aristocráticas, donde señores y lacayos no compartían ni hábitos, ni costumbres, ni ideas (agrego yo: ni mucho menos derechos.) Los lacayos, distintos a los sirvientes en Francia.

En las sociedades democráticas como la Americana, los criados no solo son iguales entre si, sino que en cierto modo nos iguales a sus señores. El sirviente puede volverse amo y aspira a serlo. Esta relación se fija por la figura del contrato en donde ambas partes aceptan las condiciones. **El contrato** es el origen del poder del dueño, y el criado lo entiende como causa única de su obediencia, con lo cual no se generan resentimientos ni cóleras. La obediencia ya no es una obligación divina, sino una elección útil.

SEGUNDO PARCIAL

Carl Schmitt

En “El concepto de lo político” (1939)

1 . El concepto de estado presupone el de político: Para entender el concepto de estado, hay que entender qué es lo político.

El estado es una situación, definida de una manera particular de un pueblo. Más precisamente la situación que sirve de criterio en el estado decisivo, constituye por eso el status exclusivo de un pueblo organizado sobre un territorio delimitado.

ESTADO COMO ÚNIDAD POLÍTICA ORGANIZADA EN UNA SITUACIÓN DEFINIDA Y EN UN TERRITORIO DELIMITADO.

Todos los conceptos de esta definición (status, pueblo) adquieren su significado gracias al carácter de lo político. Si este último es malentendido, lo demás se convierte en incomprensible.

Es raro, dice Schmitt encontrar una clara definición de lo político, en general se emplea como contraposición negativa a otros conceptos (es decir, en antítesis: política/economía, política/moral, etc)

Schmitt advierte el círculo vicioso al que se entra cuando “lo político” es asimilado a “estatal”, ya que se definen refiriéndose el uno al otro. Esto suele suceder en la literatura jurídica, cuyas definiciones responden a las exigencias de la práctica jurídica, y no se orientan a cumplir el papel definiciones generales de “lo político”. Y por consiguiente, solo duran (por su referencia a lo estatal) mientras las instituciones estatales y el propio estado puedan ser supuestos como algo estable, y cierto.

Es decir, en los momentos en donde el estado tiene el monopolio de lo político (es comprendido como entidad clara, unívoca y determinada, contrapuesta a los grupos y asuntos “no estatales”, o sea, “no políticos”). Esto sucedía cuando el estado no tenía como contraparte a ninguna sociedad (como en el siglo 18)

La equiparación entre político y estatal es incorrecta, en la misma medida en que estado y sociedad se compenetran recíprocamente y todos los asuntos hasta entonces SOLO sociales se

convierten en estatales, como ocurre en las sociedades democráticas. Entonces, todos los sectores hasta aquel momento *neutrales* (en sentido de no estatales y no políticos) dejan de serlo (religión, cultura, educación, economía) y aparece **el estado total propio de la identidad entre estado y sociedad**.

El **estado total** un estado que abarca y se identifica con toda la sociedad, penetrando en todas sus esferas (económica, social, cultural, etc.). **Siempre interesado en todos los sectores de la realidad y potencialmente comprensivo de todos.**

La clave usa este concepto para distinguir: el estado absoluto del siglo 17, estado neutral del siglo 19 y el estado total del siglo 20.

Como consecuencia en este estado total, todo es político, y la referencia al estado no basta para fundar un carácter distintivo de lo político.

La democracia eliminará todas las neutralizaciones y despolitizaciones típicas del siglo 19 liberal.

En este punto contraponen las nociones de tres autores, hasta llegar a la doctrina de integración social que plantea que no es ya la sociedad la que es integrada a un estado preexistente, sino más bien es ella la que debe integrar por sí misma al estado. Lo cual requiere un *estado total*.

2

Se puede llegar a una definición conceptual de lo político solo a partir de categorías específicamente políticas. Ya que lo político tiene sus propios criterios que actúan de manera relativamente independiente del pensamiento y de la acción humana (en especial del sector moral, estético y económico). **Por eso lo político debe consistir en alguna distinción de fondo a la cual se remita todo el actuar político en sentido específico.**

La distinción de fondo en el plano moral (bueno o malo); en el estético (bello/feo), en el económico (rentable o no rentable). **La distinción política a la cual es posible referir las acciones y motivos políticos específicos es la distinción entre amigo y enemigo.** Esta distinción no ofrece una explicación del contenido, sino que ofrece un criterio de distinción que no es derivable de otros criterios, sino que es *autónomo* (constituye un nuevo sector concreto y particular) de las otras contraposiciones. No está fundada sobre ninguna de las otras antítesis, ni es reductible a ellas.

El significado de la distinción entre amigo y enemigo es el indicar el extremo grado de intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación. La cual puede subsistir teórica y prácticamente sin depender de las demás distinciones morales, estéticas, económicas o de otro tipo.

No hay necesidad de que el enemigo político sea moralmente malo, o estéticamente feo. El enemigo es simplemente el otro, el extranjero, y basta con que su esencia sea existencialmente algo *otro o extranjero*, de modo que en el caso extremo sean posibles conflictos con él que no puedan ser decididos ni 1) a través de un sistema de normas preestablecidas, ni 2) mediante la intervención de un tercero descomprometido, y como tal, imparcial.

La capacidad de intervenir y decidir es dada solo por la participación y la presencia existencial. Solo quien toma parte de él puede decidir si, la alteridad del extranjero en el conflicto extremo significa la negación del modo propio de existir y, por ello, es necesario defenderse y combatir, para preservar el propio modo de vida. (Quién lo logra, es el soberano)

El "caso extremo" o estado de excepción, se refiere a una situación de emergencia que suspende el orden jurídico normal. Es una situación en la que el soberano, o la autoridad política, debe tomar una decisión que va más allá de las leyes existentes para proteger la existencia del Estado. La decisión de recaer en él la toma el soberano.

3

Los conceptos de amigo y enemigo no deben ser tomados como metáforas, ni ser medidos y debilitados con concepciones económicas, morales ni de otros sectores. **Sino deben comprenderse en su significado concreto y existencial.** No se trata de juicios de moral, ni consideraciones normativas, **sino de la plausibilidad y de la posibilidad real de esta distinción, como posibilidad concreta para todo pueblo dotado de existencia política.**

El enemigo no es el competidor, ni el adversario privado (por sentimientos de antipatía personal). No es necesario odiar personalmente al enemigo, ya que no tiene sentido amar y odiar porque esto solo ocurre en la esfera privada (y el enemigo es público).

Enemigo es solo un conjunto de hombres que combate, al menos potencialmente, o sea sobre una posibilidad real, y que se contrapone a otro agrupamiento humano del mismo género.
Enemigo es solo el enemigo público.

El antagonismo político es el más intenso y extremo de todos, y cualquier contraposición concreta es tanto más política en cuanto más se acerca al caso extremo.

En el interior del estado, en tanto unidad política organizada, reserva para sí la decisión sobre la relación amigo-enemigo. Existen, sin embargo, conceptos secundarios de lo político, las cuales en función de la equiparación político-estatal o político-partidario, que se pueda hablar de política religiosa, educativa, comunal, social, etc.

Sin embargo, la esencia de las relaciones políticas consiste en la referencia a la antítesis amigo-enemigo, y esto se nota, dice Schmitt en el propio lenguaje corriente:

1. Todos los conceptos, expresiones y términos políticos poseen un sentido polémico, tienen presente una conflictividad concreta, cuya consecuencia extrema es el agrupamiento amigo-enemigo (Se manifiesta en la guerra o las revoluciones)

2. En el uso de la polémica en el interior del estado de asociar lo político a lo partidario. La necesidad, que de ese modo surge de una despolitización, es en realidad superar lo político partidario.

Cuando la idea de una unidad política (el estado) que puede abarcar todo, relativizar a los partidos políticos en su interior y su conflictividad, pierde fuerza, entonces las contraposiciones internas al estado adquieren mayor intensidad. Y cuando al interior de un estado, las contradicciones entre partidos políticos se vuelen contradicciones políticas tout-court (simplemente, a secas) es cuando se llega al grado extremo de desarrollo de la política interna. ENTONCES: lo que se vuelve decisivo para el choque armado no son los reagrupamientos amigo-enemigo de la política exterior, sino los internos al estado.

En este caso, la posibilidad real de lucha (que debe estar siempre presente para que pueda hablarse de política) se refiere, no a la guerra entre unidades nacionales (estados o imperios) sino a la *guerra civil*.

Sobre la guerra civil

En criollo, cuando se rompe la unidad política, se da la **guerra civil**. En este estado no se distingue amigo-enemigo, ya que el enemigo ya no se encuentra fuera del Estado, sino dentro de sus fronteras. Esto significa que el Estado ya no puede ejercer su función primordial de definir y controlar la amenaza, lo que lleva a una situación de caos y desorden.

Acá es fundamental **el rol del soberano**: es aquel que tiene la capacidad de tomar la decisión última sobre la situación, incluso en situaciones extremas como la guerra civil. Esta decisión, para Schmitt, no está sujeta a normas legales, sino que es una decisión de carácter existencial que define el destino del Estado. (Se amplía en Teología política)

Conceptos:

- La guerra es lucha armada entre unidades políticas organizadas.
- La guerra civil es lucha armada en el interior de una unidad organizada.
- La esencia del concepto de arma está en el hecho de que ella es un instrumento de eliminación física de hombres.
- La lucha, no es tampoco en sentido simbólico, sino que adquiere su significado real por referirse a la posibilidad real de eliminación física.

La guerra es la realización extrema de la hostilidad ya que esta es la negación absoluta de todo *otro*. Y debe existir como posibilidad real para que el concepto de enemigo pueda mantener su significado (Acá es cuando lo podemos leer en clave Hobbesiana)

Esto no quiere decir que la esencia de lo político de sangriento y siempre acabe en guerra. Ni guerra ni revolución son nada de social ni de ideal para Schmitt.

La lucha militar no es la continuación política por otros medios, sino que tiene, en cuanto guerra, sus reglas y puntos de vista que presuponen la existencia previa de la decisión política acerca de quién es el enemigo.

La guerra es el presupuesto de la política siempre presente como posibilidad real y que determina en modo particular el pensamiento y la acción del hombre, provocando así un comportamiento político específico

Por esta misma razón contenida en su definición, no necesariamente el enemigo de un pueblo deba ser siempre enemigo, o que la neutralidad no sea posible.

El concepto de neutralidad está dominado por el presupuesto real de una posibilidad real del reagrupamiento amigo-enemigo. (Sí solo hubiese neutralidad, no solo tendría fin la guerra, sino la misma neutralidad, y la propia política; ya que no hay criterio mediante el cual actúa la mera posibilidad de decisión del caso extremo.)

El hecho de que el caso extremo se verifique solo excepcionalmente no lo despoja de su carácter determinante, sino que lo funda todavía más. Esto quiere decir que **desde la posibilidad**

extrema del caso crítico (la lucha real como consecuencia del reagrupamiento político amigo-enemigo) **es que la vida del hombre adquiere su tensión específicamente política.**

Entonces, un mundo pacificado sería un mundo sin la distinción amigo-enemigo y como tal un mundo sin política. Porque la política solo puede ser comprendida mediante la referencia a la posibilidad real de reagrupamiento amigo-enemigo.

En el caso de la guerra bajo la forma de **última guerra final de la humanidad**, se supera lo político ya que se descalifica al enemigo bajo el perfil moral y los otros, transformándolo en un monstruo feroz que no solo debe ser derrotado, sino destruido ES DECIR QUE NO DEBE SER YA UN ENEMIGO SOLAMENTE ENCERRADO EN SUS LÍMITES. De aquí se desprende que el enemigo no halla su significado en su eliminación, sino en el control de su fuerza.

4

Todo tipo de enfrentamiento (religioso, moral, económico, ético, etc) se transforma en enfrentamiento político, si es lo suficientemente fuerte como para reagrupar a los hombres en amigos o enemigos.

Lo político no indica un área concreta particular (puede extraer su fuerza de múltiples sectores) sino el grado de intensidad de una asociación o disociación de hombres cuyos motivos pueden ser de naturaleza religiosa, nacional, económica; y que pueden causar en diferentes momentos, diversas uniones o separaciones (sí, lo está repitiendo 😊)

El agrupamiento amigo-enemigo es por naturaleza tan fuerte que la contraposición no política, en el momento en que causa el reagrupamiento, niega sus motivos hasta entonces puramente religiosos, o morales, etc. En todo caso, la unidad política es la unidad decisiva y soberana en el sentido de que la decisión sobre el caso decisivo, aun cuando sea el caso de excepción, debe corresponderle siempre a ella.

El caso decisivo es aquel en el que se define la existencia misma del orden político, mientras que el caso crítico es una situación excepcional que requiere una decisión sobre la suspensión de las normas existentes

La política es pura forma, y puede ser suspendida en el caso extremo.

Sobre la soberanía: si las fuerzas contrarias en los campos económicos, religiosos o culturales son tan potentes como para determinar por sí solas la decisión sobre el caso crítico, entonces significa que se han convertido en la nueva sustancia del caso crítico. De lo contrario, no han alcanzado el punto decisivo de lo político.

La unidad política es, por su esencia, la unidad decisiva sin importar de qué fuerzas extrae sus motivos. Ella existe o no. Si existe es la unidad suprema que decide en el caso decisivo. (Que el estado sea o no una unidad decisiva depende de su carácter político).

En este sentido, discute con la teoría pluralista porque ella se mantiene firme en un individualismo liberal, ya que consiste en hacer jugar una asociación contra otra, al servicio del

individuo libre y sus libres asociaciones (siempre parte del individuo). Para Schmitt no existe ninguna sociedad o asociación política, sino solo una unidad política o comunidad política.

Teología Política (1922)

La soberanía se observa en su aplicación y descansa en la decisión.

Definición de la soberanía:

Soberano es quien decide sobre el estado de excepción/conflicto.

La soberanía es el resultado de un acto de decisión del soberano frente a una situación excepcional, cuya consecuencia es la suspensión total del orden jurídico establecido.

Por tanto, la soberanía no consiste en la posesión, por parte del soberano, de determinados atributos, sino en su aplicación, por medio de una decisión, a una "situación concreta" (Schmitt, 2009, p. 16).,

Esta "situación concreta" no puede ser otra que el caso de extrema necesidad pues gracias a él es posible explicar adecuadamente el ejercicio del poder soberano, porque solo el caso excepcional, que nunca está previsto en el orden jurídico vigente, puede ser calificado como de extrema necesidad, de manera que actualiza el problema del sujeto de la soberanía. Esto se debe a que, en tal situación, no es posible establecer con claridad si se trata, en efecto, de un caso de extrema necesidad ni prevenir lo que debe hacerse en tal caso para dominar la situación. Por lo tanto, el problema de la soberanía consiste en determinar quién posee la competencia para resolver un caso para el que no se ha prescrito ninguna competencia (Schmitt, 2009, p. 16).

Desarrollo argumental:

El problema de la soberanía, dice Schmitt es pensar la decisión en el caso excepcional. Este es el que no está previsto en el orden jurídico vigente, que no puede delimitarse rigurosamente. La soberanía, y con ello el estado mismo, consiste en decidir la contienda, es decir, en determinar con carácter definitivo qué son el orden y la seguridad. La que decide si el orden político subsiste o si ha sido violado o si está en peligro. Para Schmitt todo orden descansa sobre una decisión.

Incluso El problema es ¿Quién asume la competencia en un caso para el cual no se ha previsto competencia alguna?

No toda facultad extraordinaria son ya un estado excepcional. Hace falta que la facultad sea ilimitada, y se requiere la suspensión total del orden jurídico vigente. En un caso excepcional, el estado suspende el derecho por virtud de derecho a la propia conservación. Mostrando la independencia entre los conceptos de norma y decisión.

La norma se aniquila en el caso de excepción, entonces, es menester que el orden sea reestablecido. Es necesario, dice Schmitt, implantar una situación normal, y soberano es quien con carácter definitivo decide si la situación es o no normal.

El soberano asume el monopolio de la última decisión, en el cual estriba la esencia de la soberanía del estado. Este se define sobre la práctica. Vemos así como en el caso excepcional la decisión se separa de la norma jurídica y la autoridad demuestra que para crear derecho no necesita ser derecho.

Gramsci

Cuadernos de la cárcel

Su obra es teorica y política- podemos decir que propone.

1. APUNTES SOBRE LA POLÍTICA DE MAQUIAVELO.

Gramsci parte de una lectura de El Príncipe, al que considera no como un tratado sistemático, sino como un "libro viviente" donde la ideología política y ciencia política se fundan en la forma dramática del "mito".

En lugar de presentar teorías abstractas, Maquiavelo dramatiza una construcción donde el elemento racional y doctrinal se personifican a través de la figura del *condottiero* (jefe militar) que representa el símbolo de la voluntad colectiva.

El Príncipe puede ser estudiado como una ejemplificación histórica del mito de Sorel (una ideología política que más que una fría utopía **es la creación de una fantasía concreta que organiza la voluntad colectiva del pueblo**). Aunque Gramsci critica que en Sorel el mito no lleva a una fase constructiva.

El moderno príncipe, **el mito príncipe**, no puede ser un individuo concreto, sólo puede ser un organismo parte de la sociedad en el cual comience a concretarse una voluntad colectiva reconocida y afirmada parcialmente en la acción. **ESTE ORGANISMO ES EL PARTIDO POLÍTICO.**

El **partido** cumple una **doble función**:

1. formación de la **voluntad colectiva nacional y popular** de la cual el partido es organizador y expresión activa.
2. y llevar a cabo una **reforma intelectual y moral** consiste en crear el terreno para el desarrollo de la voluntad colectiva nacional y popular.

Constituyen el contenido fundamental de la acción de un partido revolucionario y las bases para la construcción de una hegemonía nueva.

2. Elementos de política

Primer elemento: toda política se basa en la existencia de dirigentes y dirigidos, de gobernantes y gobernados. A partir de aquí, desarrolla cómo se debe organizar eficazmente la dirección política y cómo se forma a los dirigentes.

-Rechaza al cardonismo (líderes autoritarios que no cuidan sus bases) y sostiene que el verdadero liderazgo requiere responsabilidad, previsión y capacidad de persuasión, especialmente en contextos de sacrificio. Por eso los partidos son hasta ahora el modo más adecuado de formar dirigentes. (Incluso aunque aparezcan como anti partidos)

-El "espíritu estatal": una conciencia de continuidad histórica que une pasado y futuro. No es una cuestión técnica ni individual, sino colectiva y orientada a un proyecto político duradero. (El espíritu de partido es su elemento fundamental)

Filosofía de la praxis: revisa el carácter determinista del marxismo. Es considerado el filósofo de la superestructura.

- Gramsci polemiza con una versión mecanicista del marxismo que reduce las ideologías a un simple reflejo de la estructura económica. (que determinado acto político pudo haber sido un error).

-No hay “leyes universales” en la historia, pero sí condiciones históricas que permiten la acción racional y organizada de las masas. La necesidad histórica es una construcción entre condiciones objetivas y voluntad política. (El mito moviliza a la acción- Tengamos en cuenta que Gramsci piensa la política como acción política)

4. Estructura y superestructura

El razonamiento de Gramsci se basa en la **reciprocidad dialéctica necesaria entre estructura y superestructura, que forman un “bloque histórico”**: donde el complejo y contradictorio conjunto de la superestructura es el reflejo de las relaciones sociales de producción.

La ideología les da forma a las relaciones de producción. Distingue entre:

Ideologías orgánicas: son históricamente necesarias, tienen una validez psicológica y organizan a las masas.

Ideologías arbitrarias que no crean más que movimientos individuales, (no crean voluntad colectiva)

Sin embargo, más tarde define su “significación más alta”:

Ideología es la concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, e derecho, la actividad económica, en todas las manifestaciones de vida, individuales o colectivas. (pp.20)

-Sobre la concepción del ‘bloque histórico’: en el cual precisamente las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías, la forma, distinción meramente didáctica, porque las fuerzas materiales no serían concebibles históricamente sin forma y las ideologías serían fantasías individuales sin las fuerzas materiales”.

Sobre la formación de los intelectuales

En todo grupo social se crea, al mismo tiempo y orgánicamente, una o más capas de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia a su propia función en el plano económico, político y cultural.

Todo hombre en la modernidad es un intelectual, aunque no todos tienen la función de intelectuales en la sociedad. (No hay actividad humana de la que pueda excluirse la intervención intelectual “no se puede separar al *homo faber* del *homo sapiens*”)

Gramsci distingue, por su función, entre:

Tradicional: es el típico literato, poeta, abogado de viejo tipo. Que defiende los intereses de la clase dominante.

Orgánicos: Surgido de su propia clase y que defiende sus propios intereses, aunque puede haber de otra clase que interpreta a la “masa-pueblo” pero debe organizarla y formarla. El orgánico tiene capacidad de acción y organización.

O sea: Debe elevar a la conciencia esa propia experiencia del proletariado que es incoherente con la visión del mundo que le cree al burgués.

Los intelectuales orgánicos deben: apelar a la filosofía de la praxis y formar a los sectores de la masa-pueblo para que de ellos surjan nuevos intelectuales orgánicos. La escuela es el instrumento para la elaboración de los intelectuales, formar especialistas (especialista + dirigente)

La relación entre los intelectuales y el mundo de la producción no es inmediata, está mediada por todo el tejido social. En este sentido podemos decir que los funcionarios de la superestructura son los intelectuales. Y su organicidad podría medirse en su conexión con la clase social que forma y organiza.

Gramsci habla de la **función de hegemonía** para introducir el concepto en el texto: **es la concepción del mundo que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad**, no a través de la imposición, sino sobre dos ejes fundamentales:

1. **El consentimiento:** que nace del prestigio y la confianza históricas que el grupo dominante obtiene de su posición en el mundo de la producción. (Equivale al dominio del campo intelectual-moral)
2. **La coerción:** es el eje que asegura legalmente la disciplina de los grupos que no dan su consentimiento. (suele ser estatal / en previsión ante las crisis de dirección)

Es a través de la una reforma intelectual-moral llevada adelante por los intelectuales orgánicos que se puede lograr la contrahegemonía.

*Necesidades para todo movimiento cultural que tienda a sustituir el sentido común y las viejas concepciones de mundo:

1. **La repetición** constante del argumento propio (la repetición es el medio más eficaz para actuar sobre la mentalidad popular)
2. Trabajar intensamente para **eleva intelectualmente estratos populares**.

Esto implica trabajar para construir élites intelectuales de un tipo nuevo (que no respondan a la hegemonía dominante) que surja y se mantenga conectado con la masa organizada. Esto último es lo que realmente modifica el panorama ideológico de una época.

Sobre la opinión pública

La opinión pública (es el contenido político de la voluntad política) está vinculada con la hegemonía política. Es el punto de contacto entre la sociedad civil y la sociedad política.

Sociedad civil: conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados

Sociedad política: asociado al Estado, que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad.

Gramsci dice que cuando el estado quiere impulsar una acción poco popular, crea la opinión pública adecuada. (De cara al final: vínculo con la tiranía de la opinión)

¿Cómo surge la voluntad colectiva?

Se trata de un proceso molecular y minucioso cuyo contenido se repite y representa a su conjunto, logrando cierto grado de homogeneidad, suficiente para determinar una acción coordinada que se verifica en el hecho histórico.

Aspectos teóricos y prácticos del economismo

En términos prácticos tienden a ser contrarios a la acción política, aunque no siempre.

Liberalismo	Sindicalismo teórico
<p>-Cuya ideología de libre-cambio basada en un error teórico no distingue a la sociedad política de la civil (considera la sociedad como una suma de individuos atomizados, sin reconocer las relaciones de poder y las estructuras de clase que la conforman)</p> <p>- Su grupo dirigente quiere cambiar la orientación del gobierno y no la estructura del estado. Rotar partidos dirigentes en lugar de fundar y organizar una nueva sociedad política, (y no solo a la sociedad civil)</p>	<p>-Grupo subalterno que no puede desarrollarse más allá de la fase económico-corporativa, y convertirse alguna vez en dominante (al menos sí sigue el mismo error que el liberalismo)</p> <p>-Su independencia y autonomía son sacrificadas a la hegemonía intelectual del grupo dominante.</p> <p>-Sacrificio que se da porque se niega la transformación del grupo subordinado en dominante, ya sea por no plantearse como problema (como con el fabianismo), porque se presenta ineficazmente (tendencia socialdemócrata).</p>

Para Gramsci, el sindicalismo solo puede ser efectivo si se vincula con una estrategia política más amplia, que busque la transformación radical de la sociedad y la conquista de la hegemonía por parte de la clase trabajador

Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerzas.

En el estudio de la estructura Gramsci distingue entre:

-Movimientos orgánicos: relativamente permanentes. Producen una crítica histórico-social que afecta a grandes agrupaciones. (la larga duración refiere a que se encontraron contradicciones insanables en la estructura (crisis orgánica))

-Movimientos de coyuntura: aquellos ocasionales, inmediatos, casi accidentales. No tienen alcance histórico. Sus críticas son al minuto, pueden afectar a dirigentes o grupos pequeños.

Crisis orgánica: Crisis de hegemonía donde el Estado ve puesta en juicio su autoridad y entra en crisis la hegemonía construida por las clases dominantes, ya sea por propios fracasos o por movilizaciones de las clases subalternas.

Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerzas.

Plantea que hay una articulación estructura-superestructura, aplicadas al "examen concreto de una situación concreta": cómo hay que analizar una situación donde hay fuerzas que van en distintos sentidos y direcciones contradictorias entre sí.

Distingue tres momentos:

1) correlación de fuerzas sociales, ligado a la estructura. Medir el grado de desarrollo de las fuerzas materiales que es independiente de los hombres, que es una realidad. Permite estudiar si en la sociedad existe las condiciones necesarias para llevar a cabo una transformación.

2) correlación de fuerzas políticas, la estimación del grado de homogeneidad y conciencia alcanzado por los grupos sociales. A su vez, los subdivide en tres; a) económico-corporativo, b) conquista de la conciencia de la solidaridad de intereses de todos los miembros del grupo social, y c) conciencia de los mismos intereses corporativos propios. Esta es la fase más política, donde los partidos entran en lucha y uno solo prevalece, se hace hegemonía. 3) correlación de fuerzas militares

El estado

Estado: El Estado, en cuanto es la misma sociedad ordenada, es soberano. No puede tener límites jurídicos, en los derechos públicos, ni el derecho positivo lo limita. (Igual que Schmitt)

Estado-clase; hay una clase dominante que lo utiliza en su favor para mantener la hegemonía, es una herramienta para mantener el poder.

El estado tiene y pide consenso, pero también educa por medio de asociaciones políticas y sindicales

Tiene una visión amplia del Estado, conformado por sociedad civil, y sociedad política. *“además del aparato gubernativo, debe también entenderse por “Estado”, el aparato “privado” de “hegemonía” o sociedad civil”.*

La propuesta de Gramsci es la real sociedad regulada:

Un Estado ético-político; es lo que propone. Una sociedad regulada sin opresión, donde este Estado rompa con el económico-corporativo del capitalismo → a través de un partido.

Hannah Arendt

La condición humana

Vita activa: tres actividades fundamentales: labor, trabajo y acción. → responden a cada una de las condiciones del hombre

Habla de condición, no de Naturaleza porque ésta sólo podría ser vista por un Dios y describiría un qué. Cada uno de nosotros somos un quién, una singularidad.

Labor: Responde a la vida biológica. Actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano → la condición h. de la labor es la vida misma. (Tierra)

Trabajo: Son las cosas que crea el hombre, responde a lo no natural de la exigencia de él. → crea un mundo imperecedero, la condición h. del trabajo es la mundanidad

Acción: única actividad que no está mediada por cosas, sino que se da entre los hombres sí o sí. → corresponde a la condición humana de la pluralidad.

La pluralidad es LA condición per quam de toda vida política, aunque todas las actividades estén relacionadas con ellas.

Vida y muerte: condiciones más generales de la existencia humana.

La labor asegura la supervivencia individual y de las especie. El trabajo permanencia ante lo efímero del tiempo, y la acción crea la condición para el recuerdo, para la historia.

Natalidad es el nuevo comienzo inherente al nacimiento.

Mortalidad es la decadencia final del cuerpo humano.

Tanto la natalidad como la mortalidad definen a lo humano. Singularidad de las vidas humanas.

Natalidad: define a la acción porque cada ser que nace en el mundo es una promesa de algo nuevo, novedad, por eso es imprescindible.

El recién llegado posee la capacidad de empezar algo nuevo, de actuar → nacimiento ligado a la acción, y como la acción es la actividad política por excelencia, la natalidad puede ser la categoría central del pensamiento político.

Seres humanos como seres condicionados: todo con lo que entra en contacto se convierte en una condición de existencia. La vita activa está formada por cosas producidas por las actividades humanas, que a la vez condicionan al hombre. → cualquier cosa que entra en contacto con la vida humana se convierte en condición de la existencia humana. Por eso los hombres somos seres condicionados, no importa lo que hagamos.

Tierra, mundanidad, pluralidad, natalidad y mortalidad, que son las condiciones de la existencia humana no pueden explicar quiénes somos porque no nos condicionan absolutamente

vita activa vs contemplativa → actividad superior a la v.a., relacionada a la eternidad y no crea un marco para la acción, sino que está relacionada a la quietud. Es el pensamiento de “los antiguos”, relacionada al pensamiento, reflexión y contemplación, pero no da lugar a la política, porque no da lugar a la acción.

Capítulo II: La esfera pública y privada

Violencia: Para el mundo griego, en la polis, discurso y acción estaban unidos, por lo que mandar en lugar de persuadir era violencia, formas prepolíticas cuya existencia estaba al margen de las polis. “monopolio del gobierno” → se justifica en la esfera pública/política porque es el único medio para dominar la necesidad. La violencia es el acto prepolítico de liberarse de la necesidad para la libertad del mundo. Esa libertad, para los griegos, era la felicidad.

En la antigüedad se distinguía entre esfera privada y pública (p.43)

Esfera privada: relacionado a la familia, a la casa, al sitio que le pertenecía. Por lo que respondía a la lógica de la necesidad. → labor y trabajo: El hombre se ocupaba del trabajo, de proporcionar alimento y la mujer de la labor, de dar a luz → sometidas a la natalidad. → no era humano, sino “animal de la especie humana”

Esfera Pública: Es la esfera de la libertad, de la polis. El dominio de las necesidades vitales de la familia, de la esf. privada, era condición para la libertad en la polis. Sin resolver las cuestiones de la privada, no podía acceder a la esfera pública, por lo que no era libre. Ergo, sólo allí puede haber política, es decir acción.

Uno era libre en tanto que habitaba la esfera pública, en tanto se liberaba de la desigualdad, presente en la esf. privada → no era libre allí xq al cabeza de la flia. Sólo se le consideraba libre en cuanto podía abandonar el hogar para pasar a la esfera pública donde todos eran iguales.

Entendimiento político de la antigüedad.

En la modernidad, la esf. privada y pública aparecen desdiferenciadas, desaparece la zanja de los antiguos, lo que antes pertenecía a la esfera privada familiar hoy es de interés colectivo. → esfera social.

Rousseau como “explorador de la intimidad” → esf. privada moderna es un espacio íntimo y subjetivo opuesto a la esfera pública.

Acción ≠ conducta → la sociedad espera una clase de conducta de sus miembros mediante la imposición de normas que “normalizan” a sus miembros

El ascenso de la sociedad de masas, la esfera social (privada y pública) abarca a todos los miembros de una sociedad determinada igualmente y con la misma fuerza. La conducta ha reemplazado a la acción como forma de relación humana.

Igualdad moderna = conformismo inherente a la soc. y posible gracias a la conducta. ≠ a la igualdad antigua.

El conformismo moderno, que sólo tiene en cuenta un interés y una opinión, está enraizado en la unicidad de la especie humana.

Esf. pública: lo común, a la vez que todo lo que aparece en público puede ser visto y oído. → habla de la política, en la modernidad, como algo que tiene que trascender a la vida ya que sino ni un mundo común ni la esfera pública resulta posible

Esf. privada: estar privado de las cosas esenciales de una verdadera vida humana: privado de relacionarse con los demás (pluralidad) → soledad. La propiedad es lo que hay de privado, las vallas alrededor de las casas de los ciudadanos, que es lo único que importa para la esf. pública.

Capítulo V: Acción

Acción: condicionante de la pluralidad humana como del discurso.

Pluralidad → doble carácter de igualdad y distinción.

Si los hombres no fueran iguales no podrían entenderse. Si no fueran distintos, no se necesitaría del discurso ni de la acción para entenderse. (≠ a la alteridad)

El discurso y la acción revelan la cualidad del hombre de ser distintos. Son la forma en que los seres humanos se presentan como hombres y no como meros objetos.

Actuar=tomar iniciativa, comenzar, poner algo en movimiento. → ligado al nacimiento por la posibilidad de comenzar algo nuevo.

Acción y discurso se da entre los hombres, ya que a aquellos se dirigen y revelan el agente. → trama de relaciones humanas. : las acciones humanas son intangibles pero reales. Esta trama existe donde quiera que los hombres vivan juntos.

Características de la acción:

1. **Impredecible:** no sabemos cómo va a terminar.
2. **Fútil:** la historia no tiene sentido, se la da el narrador.
3. **Incierta:** no tiene autor.
4. **Pluralidad:** se necesita de un otro
5. **Reacción:** toda acción, tiene una reacción que desencadena en otra nueva acción y afecta a los demás.

6. **Ilimitada:** de allí viene la fragilidad de los asuntos humanos (instituciones, leyes, etc.)

Solución griega → analiza la fragilidad de los asuntos humanos, que se encuentra en la polis. polis proporcionaba un espacio público para la acción, donde los actos podían ser recordados y celebrados, dando a los individuos un lugar en el mundo común.

Sin embargo, la polis no era una solución perfecta, ya que la acción siempre conlleva un elemento de riesgo e imprevisibilidad.

Espacio de aparición: existe donde los hombres se agrupan por discurso y acción. Es precedente a la esfera pública y cualquier forma de gobierno. → lugar donde los hombres aparecen, se reconocen y actúan y hablan

Poder: no se almacena ni se reserva. Sólo existe en su propia realidad, y sólo es realidad en la acción y discurso juntos. → mantiene la existencia de la esfera pública, el espacio de aparición. Poder como potencialidad, no intercambiable, mensurable. Surge cuando los hombres están juntos, desaparece cuando se separan por lo que es lo que mantiene al pueblo unido luego de pasada la acción. → ciudades-estado como único prerrequisito material del poder.

Violencia única capaz de destruir al poder, pero no de reemplazarlo. → tiranía

Perdón: remedio contra la irreversibilidad de la acción, es una facultad esencialmente humana que requiere la presencia de otros.

ponerle fin a la acción, a esa cadena de acción reacción.

Promesa: ponerle fin a lo impredecible. Sirve para establecer en el océano de inseguridad, que es el futuro, islas de seguridad. Domina “la doble oscuridad de los asuntos humanos” : la no predicción que surge de la oscuridad del corazón humano y la imposibilidad de saber las consecuencias de una acción en una comunidad de iguales.

Ambas facultades dependen de la pluralidad. No puedo prometer ni perdonarme a mí mismo. → por pertenecer a la pluralidad, tienen un papel en la política.

Soberanía: Surge de la limitada independencia de la imposibilidad de calcular el futuro.

Sobre la revolución

Revolución moderna: Hablamos de ella cuando está el pathos de la novedad, cuando hay o trae algo nuevo. → atrás está la idea de irrevocabilidad, de que no se puede dar marcha atrás.

Se da en la trama de la libertad → es necesario para ella, la liberación, la destrucción del orden dado. (claramente ≠ a la antigüedad)

Las revoluciones antiguas buscaban lo contrario, restaurar el orden previo. → utilizada por primera vez en Inglaterra, en 1660 cuando se restauró la monarquía.

Analiza la Rev. Francesa y Americana, que si bien son modernas, sus protagonistas buscaban restaurar un antiguo orden que había sido perturbado y violado por el despotismo de la monarquía absoluta.

R.F. → La idea de revolución moderna viene ligada a ella, donde nadie podía "controlar el curso de los acontecimientos", comprendida como una necesidad histórica. La clave está en que la constitución fue impuesta al pueblo. Experiencia previa de un gobierno monárquico absoluto → pueblo como fuente de poder y origen del derecho → el pueblo, la gente (lo social) es inestable y cambiante.

R.A. → Partieron de un gobierno limitado, una monarquía parlamentaria y produjeron cuerpos políticos donde el poder se federalizó con las comunas. → establecieron una Constitución con el fin de ponerle un freno al poder. El pueblo aparece como fuente de poder, pero el origen del derecho está en la constitución que limitaba el poder.

El éxito de la Rev. Americana radicó en la fuerza militar y en la capacidad de establecer una república que garantizara la libertad. ≠ Rev. Francesa, violencia e inestabilidad impidieron la consolidación de la libertad.

Problema del absoluto: Si ya no hay legitimidad en Dios, dónde está la legitimidad? Problema inherente a todo fenómeno revolucionario.

Búsqueda de un absoluto que legitime las nuevas leyes y el nuevo orden político. Rev. Am. buscó este absoluto en la "evidencia por sí misma", en la razón iluminada ≠ Rev. Fr. buscó un absoluto en la "voluntad general", lo que llevó a la violencia y la inestabilidad.

H.A → Rev. Am. superó esta necesidad de un absoluto al establecer un sistema de gobierno basado en el poder y la autoridad, en lugar de buscar un absoluto trascendente.

Claude Lefort

El problema de la democracia (1985)

Lefort sostiene que hay una obstinada ceguera con respecto a LO político, tanto desde el lado del marxismo como desde la filosofía política:

Crítica a la filosofía política

- Unos prefieren cuestionar al comunismo, en lugar de desprenderse de ideologías dominantes (de corte liberal) e interrogar el devenir de la libertad o cuanto menos los obstáculos que enfrenta.

Crítica al marxismo

- El marxismo y la izquierda no se enfocan por analizar los fenómenos del fascismo y el nazismo por fuera de la base material.

La filosofía política tenía como motor el deseo de liberarse de la servidumbre de la creencia colectiva y pensar la libertad en la sociedad.

El socialismo realmente existente, que Lefort ve en las experiencias de las URSS, China, Vietnam y Cuba, no reflejan el verdadero socialismo que se prometía. Y el proceso de extinción de esta ideología ni libera el pensamiento, ni reabre el camino hacia la filosofía política.

El marxismo rechaza la idea de pensar la libertad porque la considera una categoría burguesa y rechaza admitir la servidumbre en el totalitarismo (pensando en el stalinismo).

Los sociólogos y politólogos designan a la política como consecuencia de las relaciones materiales producción, sin buscar su fundamento en la superestructura. Y analizan su objeto de conocimiento a partir de hechos particulares de la política.

Se pretende entonces describir la sociedad a partir de una **ficción**:

En las sociedades democráticas se observan un cúmulo de instituciones, relaciones y actividades que aparecen como políticas y se diferencian de otras esferas que aparecen como económica, jurídica, etc. Los sociólogos y politólogos encuentran en este modo de aparecer de lo político, la condición de definición de la política (la ficción)

Por consecuencia de esta ficción, la política en su modo de aparecer no interroga sus propias condiciones de definición. Ignorando que el hecho de que LA política se haya llegado a circunscribir de determinada manera en la vida social, tiene una significación política. Una significación que no es particular sino general. La constitución del espacio social es la forma de la sociedad.

LO político no se revela en la actividad política, sino en el doble movimiento de aparición y ocultamiento del modo de institución de la sociedad.

Aparición (en LA POLÍTICA) en el sentido del modo en el cual se ordena la sociedad.

Ocultamiento (de LO POLÍTICO) en el sentido que se disimula el principio generador de la configuración en que se ordena la sociedad, por el contrario, se la interpreta como un hecho particular.

La pregunta clave que se hace Lefort es: ¿qué sucede con la diferencia de las formas de sociedad? (En este sentido lo pensamos como Toquevilleano)

Para pensar lo político hay que romper con el punto de vista de la ciencia política que suprime esta pregunta, y olvida que no existen estructuras elementales determinadas, ni dimensiones del estado social que preexistan a su propia conformación, es decir, la puesta en forma.

La **puesta en forma** se articula en dos niveles: La posición de sentido (mise en sense) y la puesta en escena (mise en scène).

La posición de sentido: A PARTIR DE ELLA se produce el despliegue de sentido que articula de un modo singular la distinción entre, lo real y lo imaginario, lo verdadero y lo falso, lo justo o injusto.

La puesta en escena: espacio que contiene una semi-representación de sentido de sí mismo en determinado régimen político (monárquica, totalitaria o democrática)

La voluntad de objetivación tiene como corolario la posición de un sujeto neutro ocupado de detectar relaciones de causalidad entre fenómenos. Esta asignación del sujeto a la neutralidad lo priva de pensar en el principio generador, y como tal de pensar la diferencia entre legítimo e ilegítimo, la verdad y la mentira, etc. Básicamente, le prohíbe interrogar la articulación entre la posición de sentido y la puesta en escena porque cree en la ficción.

Lo que significa repensar lo político en nuestro tiempo, para Lefort implica pensar que el totalitarismo no se construye a partir de una transformación del modo de producción, sino que surge de una **mutación simbólica** cuyo mejor testigo es el **cambio del estatuto del poder**. (En otras palabras, observamos la mutación simbólica en el cambio en el estatuto de poder: Cuando un nuevo partido aparentemente de otra naturaleza —en relación a los tradicionales— **detenta la legitimidad y sustrae todo control legal**.

El rasgo principal de esta forma de sociedad es que produce una condensación de las esferas del poder, la ley y el saber.

El poder incorporado en un grupo (o en el peor de los casos en un hombre) se combina con un saber igualmente incorporado y funciona bajo una lógica de identificación que es dirigida por la representación de un poder que se encarna. Se desarrolla la representación de una sociedad aparentemente homogénea y transparente a sí misma. Que niega la división social y las diferencias de creencias, opiniones y costumbres.

El poder se trata de un poder que instala la idea de una verdad que vale por sí misma, reina como si no hubiese nada por fuera de él. La sociedad se piensa como mera producción de los hombres que la habitan.

Entonces:

La democracia (sobre el fondo del totalitarismo) es una forma de sociedad imposible de reducir a un sistema de instituciones

- **Retomando a Tocqueville**

1. Recupera la noción de la democracia como una forma de sociedad y su aporte para ayudarnos a descifrar la aventura democrática moderna interrogando sus orígenes.
2. La idea de mutación histórica y una dinámica irreversible
3. Aunque busca el principio generador de la democracia en el estado social, en la igualdad de condiciones, explora múltiples aristas.
4. Y fundamentalmente su intuición de que la sociedad se enfrenta a la contradicción fundada en la desaparición del fundamento del orden social.

Sí bien no dice que cree que Tocqueville haga un análisis irrefutable de esta contradicción interna de la democracia, abre vías de análisis que fueron posteriormente abandonadas.

- Crítica a Tocqueville

Debido a su preocupación por dejar en evidencia la ambigüedad de los efectos de la igualdad de condiciones, observa la política, lo que se revela. Descuidando lo que revela el advenimiento de maneras de pensar, hacer y sentir.

La democracia es la forma de sociedad histórica por excelencia porque acoge y preserva la indeterminación (distinto al totalitarismo que, bajo el signo de creación del hombre nuevo, que oponiéndose a esta indeterminación, pretende la posesión de la ley de su organización y se perfila como sociedad sin historia)

Para poner en evidencia los rasgos de la **mutación simbólica**, evidencia la **contraposición en los rasgos de la monarquía en contraste con la democracia:**

- La monarquía: se desarrolla en una matriz teológica-política: que otorga al príncipe el poder soberano legitimado por dios. El poder encarnado en la persona del príncipe, que mediaba entre hombres y dioses, condensaba en su cuerpo el principio de generación y orden del reino.

-**La democracia:** por el contrario, como rasgo revolucionario y sin precedentes, en la democracia el lugar del poder es un lugar vacío (NO UN VACÍO DE PODER).

Es vacío porque no puede ser apropiado por los gobernantes debido al procedimiento de reposición periódica (sistema de recambio de figuras con base en el voto, periodos sin consecución de mandatos, etc). Esto es a lo que llama institucionalización de conflicto. El lugar del poder no permite ver su figuración, solo ver los mecanismos de su ejercicio. Ella se hace reconocer tácitamente como puramente simbólica.

Poder	En monarquía lo ostentaba el monarca, el concentraba las tres esferas En democracia el poder no reside en una persona o grupo específico (como un monarca o una clase gobernante), sino que es un "lugar vacío".
Saber	La democracia fomenta la pluralidad de ideas y discursos, donde diferentes perspectivas y saberes pueden coexistir y competir en el espacio público.
Ley	La ley no deriva su legitimidad de un poder o saber trascendente, sino que es creada y aplicada por instituciones democráticas, sujetas a revisión y modificación por parte de la sociedad.

Este fenómeno se ve acompañado por otro de **desimbricación (se despegan) de las esferas** de poder, ley y conocimiento, que instala una nueva relación con lo real.



Esta desimbricación de las esferas significa que no hay un fundamento último o absoluto para el poder, el saber o la ley en la democracia. Esto crea un espacio público donde la discusión, el debate y la posibilidad de cambio.

La sociedad democrática se instituye como una sociedad sin cuerpo que hace fracasar la idea de una totalidad orgánica. Esto no le quita unidad, sino que la desaparición de una determinación natural hace emerger a la sociedad como puramente social, de esta manera ni el estado, ni la nación, ni el pueblo son realidades preexistentes y sustanciales. Y en este sentido, **la democracia se instituye y se mantiene en la disolución de los referentes de la certidumbre**. En donde antaño se encontraba el fundamento del poder, la ley y el saber en un principio natural preexistente. En la democracia se admite la indeterminación, aunque provoque incertidumbre.

Ojo, dice Lefrot, en una sociedad en que los fundamentos del orden social se ocultan, la posibilidad de un desarreglo en la lógica democrática permanece abierta. Cuando la inseguridad de los individuos se acrecienta con las crisis económicas o las guerras, o cuando el conflicto entre grupos se exaspera y no encuentra su resolución simbólica en la esfera política, la sociedad se ve *despedazada* y se desarrolla el **fantasma del pueblo uno** en la búsqueda de una identidad substancial que resuelva la incertidumbre (Acá hay lugar para los totalitarismos)

<p>Democracia: forma de sociedad donde se preserva la indeterminación como núcleo. -hay una desimbricación de las esferas del saber, poder y ley. -el poder como un lugar vacío que es ocupado temporalmente pero nadie puede adueñarse de él Institucionalización del conflicto: competición reglamentada por ocupar el lugar del poder. →elecciones periódicas es lo visible.</p>	<p>Totalitarismo: Surge como partido como distinto a los tradicionales, como portador de aspiraciones del pueblo entero que tiene o tendría una legitimidad por encima de la ley. → forma de sociedad donde se condensa la esfera del poder, ley y saber. El egócrata concentra todo y el pueblo lo legitima.</p>
--	--

Wendy Brown

En las ruinas del neoliberalismo (2019)

Introducción

¿Cómo sucedió que las derechas duras llegaron al poder en las democracias liberales?

Si bien estas nuevas fuerzas aúnan elementos conocidos del neoliberalismo (desregulación del capital, represión de los trabajadores, demonización del estado y lo político) suman rasgos del

conservadurismo clásico (retórica racista, valores familiares tradicionales) una creación “frankensteiniana” distinto a lo que pensaba originalmente Hayek.

La novedad es: “la herida del privilegio destronado de la blanquitud, el cristianismo y la masculinidad tenían previamente cubiertos”, esta pérdida es fácilmente atribuible a las minorías (migrantes, mujeres, diversidades sexuales, etc)

Esta novedad proviene de un “pasado mítico” donde las familias eran blancas, heterosexuales y felices.

¿Cómo llamamos a lo que pasa hoy? Hay múltiples interpretaciones:

Crítica a la izquierda: “No capta cómo la racionalidad neoliberal desorientó radicalmente a la izquierda.” Ni que es un retorno de los totalitarismos, para Brown esto es algo nuevo, son las ruinas del neoliberalismo.

Lo que estas corrientes no consideran dos características claves:

-La demonización de lo social y lo político en la gubernamentalidad neoliberal.

-ni la valorización a de la moral tradicional y el lugar de los mercados.

El neoliberalismo por sí mismo no causó la insurgencia de la derecha dura, sino más bien, la racionalidad neoliberal moldeó la ley, la cultura y la subjetividad política.

Para entender la raíz de esto hay que analizar la cultura política neoliberal y la producción de sujetos, no alcanza con mirar las condiciones económicas que las engendraron. (como dice Gramsci)

La política destronada: la política deja de ser el campo de discusión, y la gubernamentalidad sigue una racionalidad empresarial (tanto para la gobernanza como para los sujetos)

Esto lo interpreto yo: Brown advierte que esto no sucedió de repente, este cambio de subjetividad viene sucediendo, y fue la condición de posibilidad de lo que vemos hoy.

En este sentido, las formulaciones neoliberales sobre la libertad legitiman a la derecha dura, pinta a la izquierda como tiránica y a la justicia social como la política responsable de romper el tejido social (darles todo regalado a quienes no lo merecen)

Retomando a Hayek (para entender)

La razón neo-liberal original de Hayek presenta a los mercados y la moral como “formas singulares de provisión de necesidades humanas que comparten dinámicas y principios ontológicos”

Para Hayek los mercados y la moral son la base de la libertad-> se encuentran en la esfera personal protegida. Donde el estado no puede intervenir. (Economización de todo)

El neoliberalismo de Hayek es un proyecto moral-político que busca proteger las jerarquías tradicionales al negar la propia idea de lo social (ficción semántica) y restringir el alcance del poder político democrático en los estados nación.

Proyecto de mercados-y-moral

Por un lado los mercados desregulados tienden a reproducir más las que mejorar la estratificación sociolaboral históricamente producida. Y por otro, la moral tradicional sirve para

rechazar los cuestionamientos en torno a las desigualdades y las conecta con el patriotismo “amor a como eran las cosas”

Pero lo que vemos que sucede hoy, dice Brown, “el neoliberalismo produce efectos muy diferentes a los que imaginaban sus arquitectos”. El neoliberalismo existente (retoma a Wolin):

1. Forma endurecida de gobierno de la mayoría (Esta gente quiere quedarse con el poder)
2. Desbordamiento del sector financiero, completamente intervenido por instituciones supranacionales y gobiernos. (la razón neoliberal llevada adelante por el propio estado)
3. Mercado y moral se sometieron a la gramática del otro (la moral se mercantiliza y el mercado se moraliza)
4. El neoliberalismo intensificó el nihilismo, el resentimiento rencoroso que ya existía se recrudeció.

Le cuestiona al marxismo la noción de que el neoliberalismo es solo una reprogramación del marxismo, y retoma a Foucault para explicar que el factor diferencial que hay que mirar es el cambio en la racionalidad: “Los principios de mercado se convirtieron en principios de gobernanza y circulan por múltiples instituciones de la sociedad”

En esta nueva racionalidad gubernamental todo gobierno es para los mercados, y los mercados deben ser facilitados y rescatados por instituciones políticas.

Homo economicus: el individuo independiente y responsable de sí mismo que se ve en la modernidad, producto de como la economía fue cooptando el esquema de lo político que da forma al homo economicus (pasa de ser un sujeto que intercambia para satisfacer sus necesidades a ser un sujeto de competición y ampliación de capital humano (empresarialización del sujeto)).

Empresarialización del sujeto:

1. La empresarialización produce un sujeto cuyo propósito es acrecentar el valor del capital humano
2. Los trabajadores desproletarizados y desindicalizados transforman sus posesiones y su tiempo en su fuente de capitalización. (uberización)
3. Se reasigna a la familia la responsabilidad de sostener todo lo que antes se ocupaba el estado. (adultos mayores, enfermos, desempleados)

Entonces, Brown se nutre de las aproximaciones neomarxistas y foucaultianas para **rectificar la omisión del lado moral del proyecto neoliberal.**

Cap. 1: La sociedad debe ser desmantelada

Democracia: La igualdad política es la base de ella, todo el resto es opcional (Toquevilleana). La igualdad política por sí sola asegura que la composición y ejercicio del poder político esté autorizado por la totalidad y deba rendirle cuentas a la totalidad. → nunca es posible una

democracia completa, pero hay cosas que hacen aproximarse a la igualdad política como leyes antidiscriminatorias, educación pública, etc.

Ello requiere la financiación y apoyo del Estado, algo que ni los mercados ni la moral puede reemplazar

Democracia es el lugar donde experimentamos un destino común, más allá de las diferencias y separaciones → fuerte cultivo de la sociedad.

Lo social es donde ciudadanos de distintos estratos sociales pueden juntarse y pensarse. Es en lo social donde se nos conceden derechos, donde las desigualdades pueden ser compensadas.

La justicia social es el antídoto a las estratificaciones, las exclusiones. → Hayek entiende la justicia como algo individual, no social.

¿Qué plantea el neoliberalismo?

La destrucción -el desmantelamiento- de la sociedad conceptual, normativa y prácticamente.

- Privatizándolo (Con Reagan y Thatcher)
- Devolviendo sus tareas a la sociedad (Con las organizaciones comunitarias impulsadas por Bush)
- Eliminando los restos del estado de bienestar (Trump)

El ataque neoliberal a lo social es clave para generar una democracia antidemocrática desde abajo y legitimar formas de poder antidemocráticas desde arriba.

→Lo social, Hayek dice que es un sinsentido/No existe.(Fraude semántico). Ve un conjunto de individuos agrupados por intereses, no una “sociedad”. Lo social es la excusa que usan los tiranos para controlar la existencia colectiva. La justicia social es un espejismo, una pantalla de poder coercitivo del gobierno.

Hanna Arendt no ayuda

Arendt y Hayek comparten su antipatía por lo social.

-En la condición humana señala que: El inflado desarrollo de lo social destruye las capacidades humanas para la libertad y la acción en la esfera pública. (Lo social, para Arendt, reduce la política a cuestiones de satisfacer necesidades, genera formas de lo político como si fueran hogares - que en realidad corresponde a la esfera de lo privado-) Esto vuelve a las personas a criaturas de necesidad más que de libertad. (la vida pública reemplazada por la sociedad centrada en el trabajo)

-En Sobre la revolución (hace la condena más fuerte): básicamente porque plantea que el triunfo de la revolución norteamericana se basó en “evitar la cuestión social, su expresión más terrorífica de la pobreza de las masas”. Y por el contrario, la revolución francesa fue destruida cuando el grito de libertad fue reemplazado por demandas de necesidad. (correspondían a otras esferas)

-Arendt quiere salvar la vida política de la intrusión de cuerpos y necesidades. Idealiza la acción deliberada. Se preocupa porque la sociedad se haya perdido por la conducta (conformismo).

Lo que si tienen en común Hayek y Arendt:

-Temen la conquista de lo político por estados dedicados a satisfacer necesidades humanas. Para ambos la libertad muere con el asenso de lo social.

Para Brown lo social es importante para mantener el imaginario democrático (además de todo lo que ya dijimos) “Sí lo social desaparece de nuestras ideas, desaparece de nuestras visiones de futuro, utópicas o distópicas”. (Y acá señala que es un triunfo de la razón neoliberal que lo social haya desaparecido de las visiones de futuro de la izquierda).

Capítulo 2: La política debe ser destronada.

Lo político: Es lo que sostiene la posibilidad de la democracia, entendida como gobierno del pueblo. La democracia sin lo político es un oxímoron. Lo político “identifica un teatro de deliberaciones, poderes, acciones y valores donde la existencia común es pensada, formada y gobernada.”

Las formas particulares del poder son las marcas distintivas de lo político, pero son las formas específicas de la razón las que le dan forma (a lo político). El poder político materializa y siempre es formado por una racionalidad distinta

Lo político implica la posibilidad de deliberación colectiva, conflicto y acción común. No tiene fundamentos ontológicos ni características históricamente inmutables. No es autónomo respecto de otras esferas, es poroso, impregnado de valores económicos, sociales, culturales y religiosos. Es el ámbito donde se disputa el sentido común, la justicia, la igualdad y la libertad.

Está ligado a la existencia de una esfera pública democrática, en la que los sujetos pueden aparecer, hablar, resistir, organizarse.

El neoliberalismo busca limitar y desdemocratizar lo político, separándolo de la soberanía, con: Instituciones supranacionales despolitizadas y modelos de gobernanza basados en principios empresariales, - guiados por el interés, el mercado y la moral. →buscan destronar lo político para la libertad de mercado. Un ícono de esto es Donald Trump.